



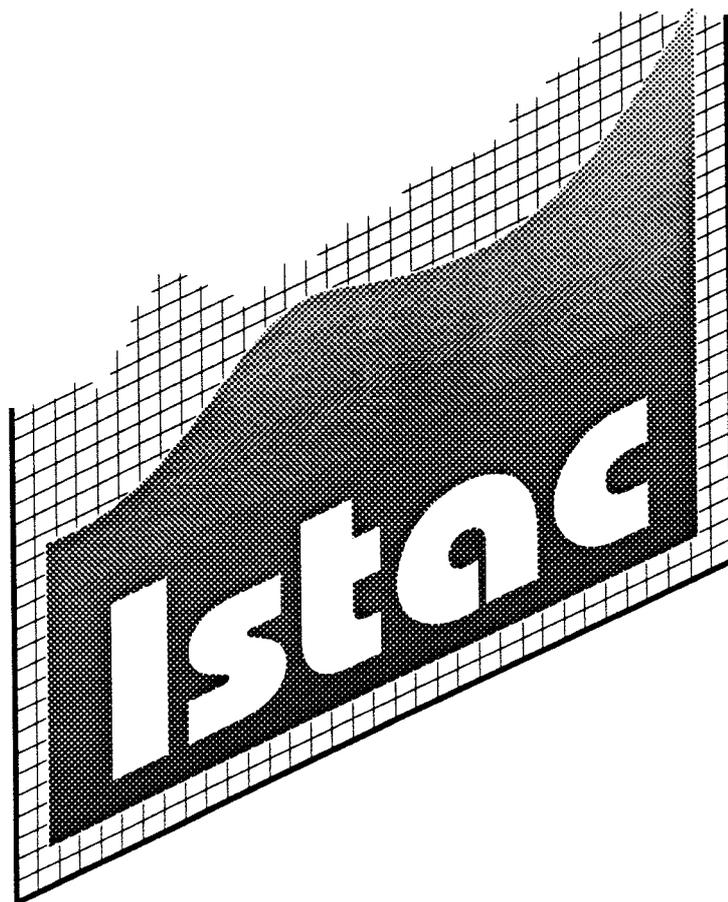
GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA
Y HACIENDA

M

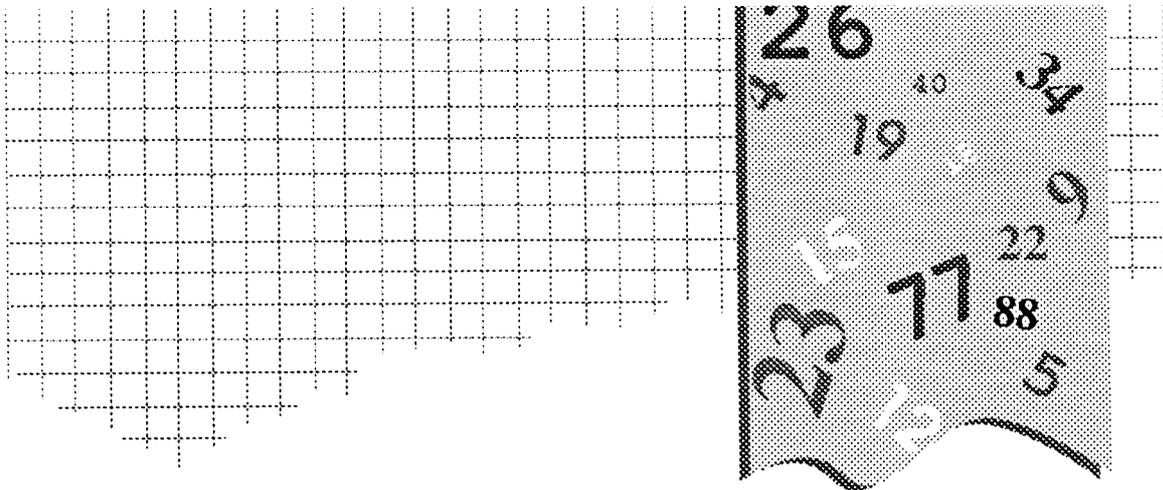
A

A

I



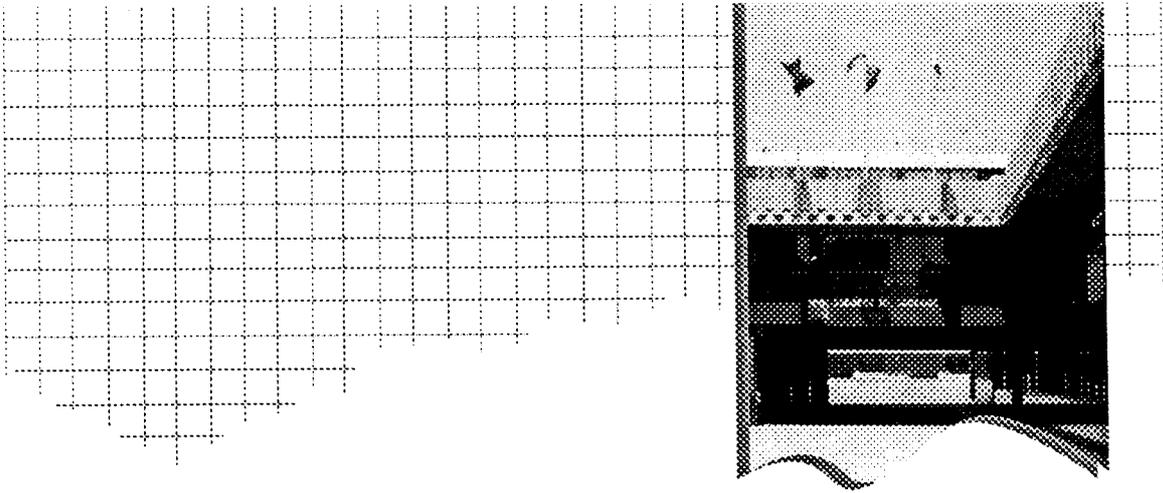
Instituto Canario de Estadística



SUMARIO

1. PRESENTACION	4
2. EL INSTITUTO CANARIO DE ESTADISTICA. DATOS BASICOS	5
3. PRINCIPALES ACTIVIDADES ESTADISTICAS REALIZADAS	9
4. DIFUSION ESTADISTICA	12
5. ACTIVIDAD INFORMATICA	15
6. GESTION ADMINISTRATIVA	18
7. OTRAS ACTIVIDADES	19
8. SINTESIS GENERAL	22
ANEXOS:	
1. ESTRUCTURA ORGANICA	23
2. PRESUPUESTO ISTAC 1993	26
3. RECURSOS INFORMATICOS	34
4. OPERACIONES ESTADISTICAS	40
5. DISTRIBUCION DE PUBLICACIONES	77
6. DOSSIER DE PRENSA	88





1. PRESENTACION

La presente MEMORIA 1993 del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) tiene como objetivo principal, al igual que en años anteriores, exponer de forma clara, breve y sistemática las principales actividades realizadas por el ISTAC a lo largo del año 1993, así como dar a conocer las circunstancias más relevantes surgidas en el desarrollo de sus funciones.

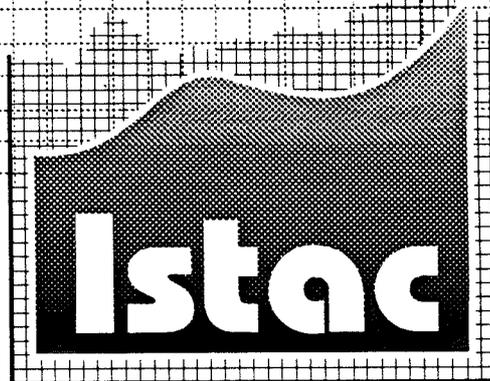
Esta MEMORIA, que da continuidad a las elaboradas en los años 1991 y 1992, pretende, además, aportar información de referencia que permita conocer la evolución en el tiempo de las funciones y actividades del Instituto Canario de Estadística.

Enero, 1994.

ENRIQUE WOOD GUERRA
Director del
INSTITUTO CANARIO DE ESTADISTICA



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA



2. EL INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC) DATOS BÁSICOS

2.1. NATURALEZA ADMINISTRATIVA

(Sin variación respecto a 1992):

Organismo Autónomo Administrativo, adscrito a la Consejería de Economía y Hacienda.

2.2. NORMAS REGULADORAS BÁSICAS

(Sin variación respecto a 1992):

Ley 1/1991, de 28 de enero, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias.

.Decreto 48/1992, de 23 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del ISTAC (BOC nº57, de 6 de mayo de 1992).

2.3. NORMAS APROBADAS

(Nuevas normas):

Ley 3/1993, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1994, Disposición Adicional Decimotercera, por la que se modifica el artículo 7.1 c) de la Ley 1/1991, de 28 de enero, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias, que queda redactado de la siguiente manera: "c) Los vocales, que serán uno por Consejería, además del Director General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público y del Interventor General."



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2.4. PERSONAL ESTATUTARIO

(Sin variación significativa respecto a 1992):

R.P.T.	<i>sin modificaciones</i>
Dotaciones y Vacantes.	<i>sin modificaciones</i>
Bajas.	<i>una baja voluntaria (auxiliar interina)</i>

2.5. OTRO PERSONAL

(Con variación respecto a 1992):

Grabadores de informática:	<i>3 durante el último cuatrimestre</i>
Técnico Superior:	<i>1 durante el último trimestre, para la gestión de un proyecto estadístico específico.</i>

2.6. LOCALES

(Sin variación sobre los disponibles en 1992)

2.7. PRESUPUESTO

(Sin variación respecto a 1992):

Importe total:	<i>250.000.000 ptas.</i>
Financiación:	
Transferencia de la Consejería de Economía y Hacienda	<i>197.000.000 ptas.</i>
Remanente ejercicio anterior:	<i>53.000.000 ptas.</i>



BAJAS DE EQUIPOS

HARDWARE

1 PC IBM XT 8086
1 PC SIEMENS XT 8086
1 PC SIEMENS AT 286
1 PC AT 286 OLIVETTI
1 IMPRESORA PANASONIC 24 AGUJAS
1 EQUIPO DE AUTO EDICION XEROX

NUEVO SOFTWARE

RED DE AREA LOCAL

SOFTWARE

NOVELL NETWARE 3.11
WINDOWS 3.1.
WORDPERFECT BAJO WINDOWS V.5.3.
LOTUS BAJO WINDOWS
CLIPPER 5.1
NORTON UTILITIES
CP ANTIVIRUS
HARDVARD GRAPHICS V. 3
PAQUETE SMART SUITE (LOTUS,AMIPRO, FREE
LANCE)
IMPS
STATVIEW
SAS

NOTA: más información en anexo 2



OPERACIONES ESTADISTICAS REALIZADAS Y/O ABORDADAS DURANTE 1993

**INCLUIDAS
EN EL PEA**

REF	NOMBRE DE LA OPERACION
I.1.1	ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS
I.1.3	ENCUESTA HOSPITALARIA
I.1.4	ESTADISTICA UNIVERSITARIA DE CANARIAS
I.1.5	ENCUESTA DE EXPECTATIVAS HOTELERAS
I.1.6	ESTADISTICAS DE EDIFICACION Y VIVIENDA
I.1.7	ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIP. LOCAL
I.1.8.1	ENCUESTA SOBRE EL SECTOR SERVICIOS: AGENCIAS DE VIAJES
I.1.8.2	ENCUESTA SOBRE EL SECTOR SERVICIOS: AGENCIAS DE PUBLICIDAD
I.1.9	CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDAS DE CANARIAS, 1991: LAS VIVIENDAS
I.1.9	CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDAS DE CANARIAS, 1991: LAS FAMILIAS
I.1.9	CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDAS DE CANARIAS, 1991: ESTRUCTURA SOCIAL DE CANARIAS
I.1.9	CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDAS DE CANARIAS, 1991: POBLACION JUVENIL
I.1.9	CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDAS DE CANARIAS, 1991: TERCERA EDAD
I.1.9	CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDAS DE CANARIAS, 1991: EXTRANJEROS
I.2.1	ENCUESTA SOBRE GASTO TURISTICO
I.2.2	ENCUESTA SOBRE ALOJAMIENTO TURISTICO EN ESTABLECIMIENTOS EXTRAHOTELEROS
I.2.3	ENCUESTA SOBRE EXPECTATIVAS DE LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION
I.2.4	ENCUESTA DE PRECIOS DE ALIMENTACION
II.2.1	INDICADORES SOCIALES
II.3.1.	ESTADISTICAS DE PASAJEROS ENTRADOS EN CANARIAS
II.3.2	ESTADISTICA DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE CANARIAS
III.1.1	CUENTAS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE CANARIAS: SUBSECTOR CORPORACIONES LOCALES
III.1.2	ACTUALIZACION DE LAS TABLAS INPUT-OUTPUT DE CANARIAS DE 1980 A 1989
IV.1.1	FORMACION DE REGISTROS Y DIRECTORIOS DE UNIDADES ECONOMICAS
IV.1.2.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DEMOGRAFICA (SIGEDEM)
IV.2.1	MANUAL DE CODIGOS TERRITORIALES DE CANARIAS
IV.2.2	DIRECTORIO DE NOMENCLATURAS, CODIGOS Y CLASIFICACIONES ESTADISTICAS
IV.4.2	PROYECTO DE NORMAS GENERALES DE PRESENTACION DE DATOS (TABLAS ESTADISTICAS, GRAFICOS Y TEXTOS)
IV.4.4	PROYECTO DE ORGANIZACION Y METODOLOGIA DEL TRABAJO ESTADISTICO DE CAMPO
IV.4.5	PROYECTO DE REGULACION DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS
V.1.1	DIFUSION DEL INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC)
V.1.2	DIFUSION DEL PARO REGISTRADO Y DE LA ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA
V.1.3	INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA
V.1.4	ESTADISTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS
V.2.1	DATOS BASICOS DE LA POBLACION CANARIA
V.2.2	DATOS BASICOS DE LA ECONOMIA CANARIA
V.2.3	INDICADORES MUNICIPALES DE CANARIAS
V.2.5	DATOS BASICOS SOBRE EL PLATANO CANARIO
V.3.1	ESTADISTICAS INSULARES Y MUNICIPALES DE CANARIAS
V.3.2	ESTADISTICAS BASICAS DE CANARIAS 1987- 1991

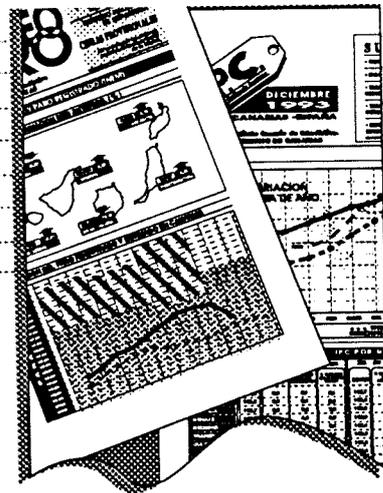


**ACTIVIDADES ESTADISTICAS
REALIZADAS Y/O ABORDADAS DURANTE 1993**

**NO INCLUIDAS
EN EL P.E.A.**

REF	NOMBRE DE LA OPERACION
01	LEGISLACION ESTADISTICA PUBLICA DEL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. TOMO I
02	LEGISLACION ESTADISTICA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. TOMO III
03	R.E.A. ENCUESTA DE PRECIOS
04	EVOLUCION DE LOS PRESUPUESTOS EN MATERIA ESTADISTICA POR CC.AA.
05	MONOGRAFIA SERIE Nº 1. TURISMO 1991
06	MONOGRAFIA SERIE Nº 2. INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE 1990.
07	MONOGRAFIA SERIE Nº 2. INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE 1991
08	MONOGRAFIA SERIE Nº 3. AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA 1990
09	MONOGRAFIA SERIE Nº 3. AGRICULTURA , GANADERIA Y PESCA 1991. TOMO I Y TOMO II
10	MONOGRAFIA SERIE Nº 4. EDUCACION NO UNIVERSITARIA. 1990-91
11	MONOGRAFIA SERIE Nº 4. EDUCACION NO UNIVERSITARIA. 1991-92
12	MONOGRAFIA SERIE Nº 5. INDUSTRIA Y ENERGIA 1990
13	MONOGRAFIA SERIE Nº 7. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 1991
14	MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION 1981 - 1990. RESULTADOS PROVISIONALES 1991





4. DIFUSION ESTADISTICA

Uno de los principios por lo que ha de regirse la actividad estadística es el de la "publicidad de los resultados", en el sentido de que el resultado de la actividad estadística oficial es público.

Ello conlleva la necesidad de publicar y difundir el resultado del trabajo estadístico realizado por el ISTAC, lo que, por otra parte, es lo que da sentido a dicha actividad.

Dentro de la actividad de edición y distribución de publicaciones, a lo largo de 1993 se han editado y distribuido las siguientes publicaciones:

4.1 PUBLICACIONES EDITADAS DURANTE 1993

REF.	TITULO	TOTAL EJEMPLARES EDITADOS
1	"HOJA ESTADISTICA MENSUAL" nº 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31	5.438
2	"BOLETIN DE NOVEDADES ESTADISTICAS" nº 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34	4.515
3	"INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO" Diciembre de 1992 a Noviembre de 1993	3.349
3	"ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS" nº 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33	6.749
4	"ENCUESTA DE EXPECTATIVAS HOTELERAS" nº 0	875
5	"MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO" Noviembre de 1992 a Diciembre de 1993	470
6	"EMPLEO Y PARO" nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,	2.310
7	"ENCUESTA DE PRECIOS DEL REGIMEN ESPECIAL DE ABASTECIMIENTOS" (SEGUIMIENTOS REA) Febrero de 1993, Mayo de 1993, Agosto de 1993, Noviembre de 1993	92



REF.	TITULO	TOTAL EJEMPLARES EDITADOS
8	"CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDAS 1991" COMUNIDAD AUTONOMA E ISLAS	300
9	"CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDAS 1991" RESUMENES Y TABLAS SIMPLES	300
10	"CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDAS 1991.SEPARATAS MUNICIPALES" Aruacas, Telde, Las Palmas, S/C de Tenerife, La Laguna, S/C de La Palma, San Sebastian, Valverde, Arrecife, Puerto del Rosario Resto de los municipios	61 30
11	"EVOLUCION DE LA ECONOMIA CANARIA 1992"	212
12	"EMPLEO Y PARO EN CANARIAS 1990-92"	245
13	"ESTADISTICAS INSULARES Y MUNICIPALES DE CANARIAS" (8 VOLUMENES) Canarias Resto	200 100
14	"MONOGRAFIA SERIE Nº 1. TURISMO 1991"	200
15	"MONOGRAFIA SERIE Nº 2. INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE 1990"	200
16	"MONOGRAFIA SERIE Nº2 INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE 1991"	200
17	"MONOGRAFIA SERIE Nº 3. AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA 1990"	200
18	"MONOGRAFIA SERIE Nº 3. AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA 1991" TOMO I Y II	200
19	"MONOGRAFIA SERIE Nº5. INDUSTRIA Y ENERGIA 1990"	200
20	"MONOGRAFIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 1990 -91"	200
21	"ENCUESTA HOSPITALARIA 1990"	
22	"INDICADORES MUNICIPALES DE CANARIAS"	2000
23	"EL PLATANO EN CIFRAS"	5000
24	"CODIGOS TERRITORIALES DE CANARIAS"	5000
25	M.N.P. 1981-1990. RESULTADOS PROVISIONALES 1991"	200
26	"RESULTADOS ELECTORALES EN CANARIAS 1979- 1991"	50
27	"ESTADISTICAS DE EDIFICACION Y VIVIENDA" CANARIAS 1990-91	50
28	"ESTADISTICAS DE EDIFICACION Y VIVIENDA". CANARIAS 1º SEMESTRE 1992	50
29	"LEGISLACION ESTADISTICA DEL ESTADO Y LAS CCAA"	50
30	"LEGISLACION ESTADISTICA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS"	50
31	"MANUAL DE CODIGOS TERRITORIALES DE CANARIAS"	100
32	"MEMORIA ISTAC 1992"	100
33	"MEMORIA CEDOC 1992"	20
34	"EVOLUCION DE LOS PRESUPUESTOS EN MATERIA ESTADISTICA DE LAS CCAA 1988- 93"	130
35	"CIFRAS BASICAS DE CANARIAS 1992"	40
36	"CATALOGO DE PUBLICACIONES DEL ISTAC". Enero 1992	61
37	"MONOGRAFIA SERIE Nº 4. EDUCACION NO UNIVERSITARIA 1990 - 91"	200
38	"MONOGRAFIA SERIE Nº 4. EDUCACION NO UNIVERSITARIA 1991 - 92"	200



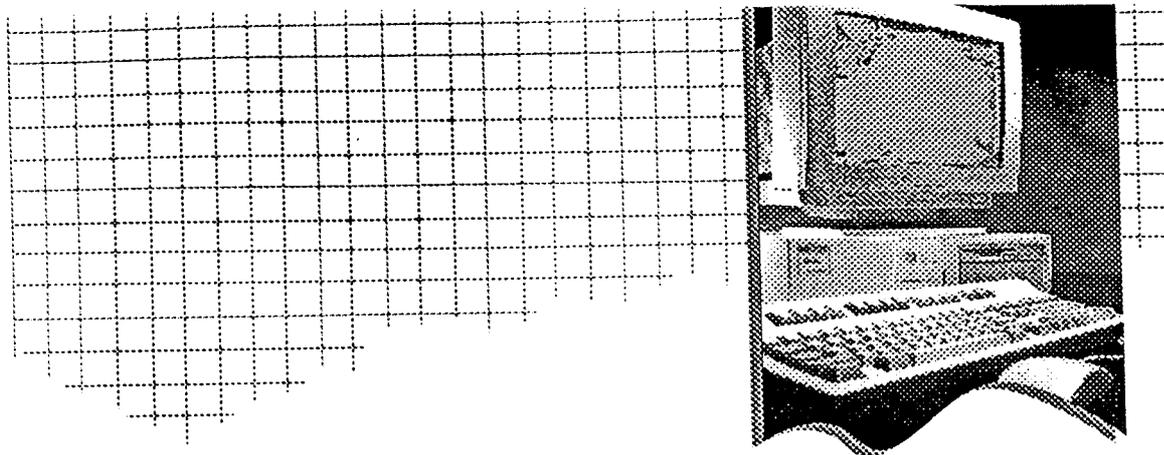
Otro elemento difusor de la información estadística lo constituye las consultas atendidas desde el propio Instituto que recogemos de forma resumida a continuación:

4.2 CONSULTAS ATENDIDAS ISTAC

INFORMACION ESTADISTICA GENERAL	13
POBLACION	40
TRABAJO	14
AGRICULTURA	9
TRANSPORTES	1
TURISMO	16
SANIDAD	1
EDUCACION	3
COMERCIO EXTERIOR	6
COMERCIO INTERIOR	1
MACROECONOMIA	16
COYUNTURA ECONOMICA	15
ELECCIONES	4
PUBLICACIONES ISTAC	30
OTROS	29
TOTAL	180

Dichas consultas son adicionales a las más de 3000 que atendió durante 1993 el Centro de Documentación de Canarias (CEDOC) y que vienen reflejadas en su propia memoria de actividades.





5. ACTIVIDAD INFORMATICA

Como apoyo al desarrollo de la actividad estadística del ISTAC, la Unidad de Informática ha orientado sus esfuerzos principalmente a la modernización y ampliación del hardware y a la adquisición y actualización del software básico. Por otro lado, se ha adquirido el software específico de utilidad para organismos estadísticos. Especial énfasis se ha hecho en este último apartado, aprovechando no sólo los programas elaborados por algunas organizaciones estadísticas, sino también sus experiencias a través de contactos periódicos, incluyendo visitas "in situ".

Con respecto al hardware, se ha implantado en el ISTAC una red local, con software Novell Netware 3.11, compartiendo los recursos informáticos existentes de forma óptima. La red está estabilizada, sincronizada y optimizada para sus funciones. Además, el sistema Siemens proveniente de la extinta Consejería de Economía y Comercio está en práctico desuso ya que sus aplicaciones ya están rodando en sistemas PC (ordenadores personales).

En cuanto a software básico, Microsoft DOS con Windows ha sido la elección de entorno de trabajo para la red local de ordenadores, WordPerfect para Windows es el procesador de textos adoptado para el ISTAC. Otros programas básicos son Lotus para Windows, dBase IV, Clipper, Harvard Graphics para Windows y SAS especializado en análisis estadísticos y gráficos estadísticos. Se ha instalado un sistema "antivirus" y de copias de seguridad en cintas "streamer", que garantiza en buena parte la seguridad de los datos en el sistema.



Programas especializados y que comprenden un alto porcentaje de las soluciones informáticas en un organismo de estadísticas oficiales han sido facilitados principalmente por la Oficina de Estadística de Holanda (Blaise, Statview, Abacus, etc.) y por la Oficina del Censo de EE.UU. (IMPS, TRS, etc.). Estos comprenden principalmente programas de grabación de datos, análisis de encuestas, elaboración de cuadros y programas de difusión electrónica de datos.

La productividad de la Unidad de Informática se ha incrementado por el uso de estas herramientas de software especializadas. Todo ello se refleja en las tareas realizadas y/o en desarrollo, entre las que caben destacar, clasificadas por el software utilizado:

IMPS	Encuesta de infraestructura y equipamiento local (E.I.E.L.) Encuesta de edificación y vivienda Estadísticas electorales 1.993 Censo de población y viviendas (1.991) Censo de población joven (1.991) Explotación de los datos de 1.991 de la Dirección General de Tráfico Mortalidad por tipo de tumores (Sanidad) Presupuestos de las Corporaciones Locales
-------------	--

STATVIEW	Indicadores municipales (Banco de Datos Municipales)
-----------------	--

Clipper	Hoja estadística mensual
----------------	--------------------------

dBASE IV	Encuesta de expectativas hoteleras Registros y directorios de unidades económicas Directorio de organismos y entidades de interés Concurso de traslados
-----------------	--

OTROS	Base de datos Eurisles(dBASE IV) Conección Macintosh-PC Grabación de datos de la E.I.E.L. (IMPS) Proyecto de informatización del CEDOC Conección vía Modem con otros servicios informáticos (Videotext, ...)
--------------	--



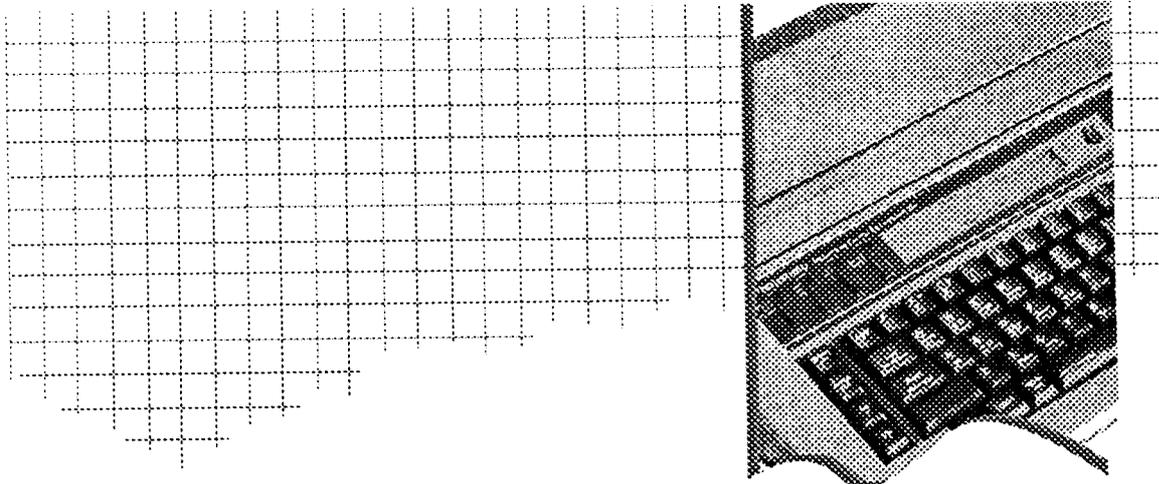
La actividad estadística es, en muchos casos, una labor continuada. En este sentido, la Unidad de Informática ha dedicado grandes esfuerzos, como lo venía haciendo anteriormente, a las siguientes tareas:

- SIGEDEM - Callejero de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Censo - Padrón de 1.991.

Todo esto forma parte del proyecto de Banco de Datos, por el cual el ISTAC adquirirá los medios adecuados para que de manera eficiente se pueda visualizar, extraer, analizar y distribuir las estadísticas de interés para Canarias. Este sistema no es un producto final, sino una labor continuada que ya ha dado sus primeros frutos, a nivel de un experiencia piloto, el Banco de Datos Municipales, recogiendo los indicadores municipales referentes al año 1.991 en un software apropiado en principio para una explotación racional y uniforme de los mismos. Esta actividad se viene desarrollando más ampliamente con respecto a distintas series temporales de carácter estadístico en tres aspectos generales: a) depuración y estandarización de los datos, b) búsqueda de sistemas de gestión de base de datos y c) sistema informático apropiado para una explotación racional de los mismos.

Cabe destacar también la implantación en un equipo UNIX del Sistema de Información Contable de la Administración Institucional (SICAI) elaborado por el Ministerio de las Administraciones Públicas. Asimismo, se ha investigado la posibilidad de utilización de un programa de registro elaborado por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias que cumple con la legislación en cuanto a registros. Por otro lado, se ha desarrollado internamente con herramientas de programación Clipper, un programa de mecanización de la elaboración de la nómina del ISTAC.





6. GESTION ADMINISTRATIVA

En términos generales, las funciones administrativas realizadas cabe agruparlas bajo las siguientes materias:

- Gestión de personal:

Además de la gestión ordinaria de personal, podemos destacar la realización de las siguientes tareas:

- a) Implantación de la aplicación para control y gestión de nóminas.
- b) Gestión del concurso de traslados del personal funcionario del Instituto, convocado en virtud del D. 114/92 de 9 de julio.
- c) Gestión de contratos de personal laboral con cargo al capítulo de inversiones.

- Gestión presupuestaria:

Hay que recordar que es en 1992 cuando el ISTAC cuenta, por primera vez, con un presupuesto propio; haciéndose cargo, por tanto, de la gestión y ejecución del mismo de manera directa. Para ello, al no estar incluido en el PICCAC (Plan Informático Contable de la Comunidad Autónoma) se ha visto en la necesidad de acogerse a un sistema informático-contable, propio de los organismos Autónomos del Estado (SICAI), durante este año 1993, salvando de esta manera la situación del ejercicio anterior que obligaba a llevar una contabilidad y fiscalización manual, si bien no totalmente, ya que como consecuencia de la etapa anterior existe un retraso considerable en la actualización de la entrada de datos de la contabilidad en el ordenador.

- Gestión administrativa

Realizada toda la contratación administrativa prevista para 1993. De esta podemos destacar las siguientes:

- a) Un contrato de obras menores de reforma y acondicionamiento de las instalaciones del ISTAC en Las Palmas de Gran Canaria.
- b) Tres contratos de suministros para mobiliario, fotocopiadora y ordenador soporte del SICAI.
- c) Dos contratos de asistencia técnica, y servicios de limpieza de la sede del Instituto en Las Palmas de Gran Canaria.
- d) Un contrato específico destinado al diseño gráfico del ISTAC.





7. OTRAS ACTIVIDADES

7.1. CONSTITUCION DE LA COMISION EJECUTIVA DEL ISTAC

El día 21 de octubre de 1993 se celebró la sesión constitutiva de la Comisión Ejecutiva del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), como órgano de participación, coordinación y control del Instituto. Dándose así un paso importante, desde el punto de vista organizativo, en el desarrollo del sistema estadístico de la Comunidad Autónoma Canaria.

7.2. RELACIONES CON OTROS ORGANOS ESTADISTICOS

RELACIONES CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

Las relaciones en materia estadística de las CCAA se organizan y desarrollan en torno a las JORNADAS ESTADISTICAS DE LAS CCAA (JECA'S) y a los grupos de trabajo existentes en el periodo inter-JECA'S.

Las actividades a reseñar en este campo son las siguientes:

a) Participación en las VI JORNADAS ESTADISTICAS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS.

(Barcelona 15 -18 junio de 1993) mediante la asistencia a las mismas de siete técnicos del ISTAC)

b) Participación en las siguientes actividades, reuniones y grupos de trabajo de las JECA'S:

Reunión del grupo de Estadísticas Demográficas el día 26 de noviembre de 1993 en Madrid

c) Preparación de la publicación de los presupuestos anuales en materia estadística de las CCAA, evolución desde 1988 a 1993.

d) Actualización de los volúmenes I y III de "Legislación Estadística Pública del Estado y las CCAA" y "Legislación de las Comunidades Europeas"



RELACIONES EXTERIORES

- a) Intercambio sistemático de publicaciones con:
- Servicio Regional de Estadística de Madeira
 - Servicio Regional de Estadística de Azores
 - Oficina de Estadística de Austria.
- b) Formación y disponibilidad de software
- Oficina del Censo de EE.UU.
 - Oficina Estadística de Holanda.
- c) Proyecto Eurisles

RELACIONES CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

- a) Comité Interterritorial de Estadística.
Participación en la reunión de fecha 16 de noviembre de 1993.
- b) Peticiones de información al INE.
- Censo de Locales
 - Encuesta de Comercio Interior
 - Encuesta de Presupuestos Familiares
 - Encuesta de Población Activa
 - Movimiento Natural de la Población
- c) Peticiones de información del INE.
- Directorio de Bibliotecas
 - Actividades de I+D
 - Directorio de Organismos Públicos de la C.A.C.
 - Estadísticas sobre Licencias de Caza en la C.A.C.

7.3. PLANIFICACION ESTADISTICA

- a) ELABORACION DEL PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL DEL ISTAC PARA 1993.

Periodo de elaboración: De enero a junio de 1993

Objetivo: Obtener un instrumento que permita racionalizar el trabajo estadístico del Instituto.

Resultado: 53 operaciones estadísticas.

- b) ELABORACION DEL BORRADOR DEL PROGRAMA ANUAL DE PUBLICACIONES DEL ISTAC, 1993.

Al objeto de conocer el volumen y costo de las publicaciones que nacen como consecuencia de la actividad del ISTAC se ha trabajado en la elaboración de un plan de publicaciones emanado del propio Programa Estadístico Anual, resultando un total de 59 publicaciones.



7.4. CURSOS DE FORMACION

EXTERIROS

1. CURSO DE ADMINISTRACION NOVELL NETWARE 3.11.
2. IMPS SISTEMA INTEGRADO DE PROCESAMIENTO POR MICROCOMPUTADORAS
3. CURSO DE INTRODUCCION A LA ARCHIVISTA, BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION
4. GESTION DE BIBLIOTECAS
5. ANALISIS Y VARIACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO
6. PROCESO DE GESTION Y CONTROL DE NOMINAS
7. TECNICAS DE ARCHIVO Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL
8. VIDEOTEX
9. SAS

SEMINARIOS

1. SECOND LAS PALMAS SEMINAR ON COMPUTER SCIENCES
2. EUROCAST 93. THIRD INTERNATIONAL WORKSHOP ON COMPUTER AIDED SYSTEMS THEORY
3. MULTIMEDIA
4. FOURTH LAS PALMAS SEMINAR ON COMPUTER SCIENCES ADVANCES ON NEURAL COMPUTING, CAST AND MULTIMEDIA

INTERIROS

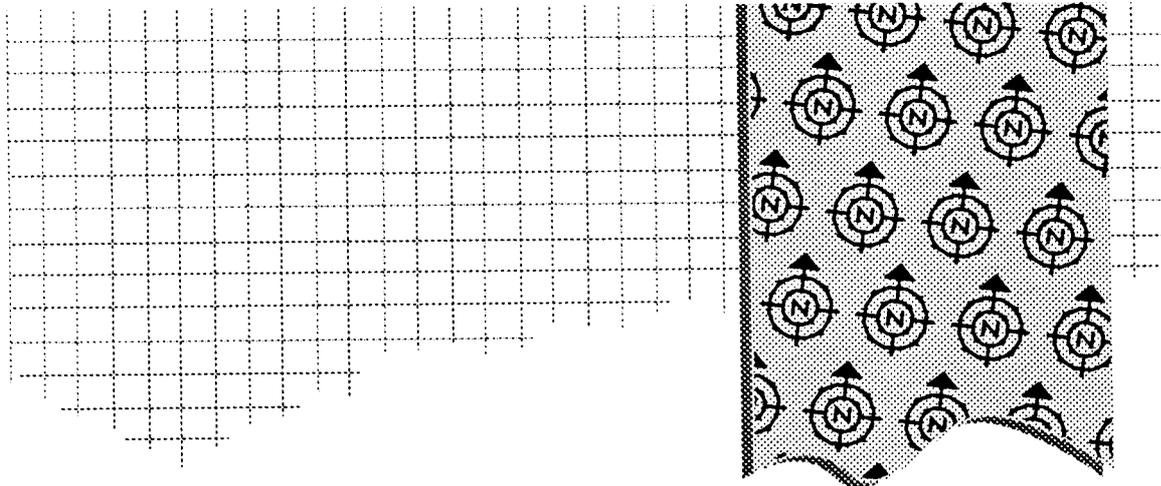
(Impartidos por el ISTAC a su personal)

1. DBASE IV
2. INTRODUCCION A WINDOWS
3. WORPERFECT PARA WINDOWS
4. IMPS

7.5. VARIOS

- Preparación módulo del ISTAC a incluir en el servicio de videotexto gestionado por la Consejería de Presidencia y Turismo del Gobierno de Canarias. Se preparó la información general y parte de la específica, relativa al Instituto.
- Borrador de la circular sobre uso de Padrón para las Corporaciones Locales (pendiente)
- Recuperación Padrones Ayuntamientos de 1991.
- Revisión y organización de los expedientes administrativos generales por la Dirección y el Gabinete Técnico.





8. SINTESIS GENERAL

Si el año 1992 supuso para el ISTAC la consolidación de los aspectos organizativos y estructurales básicos para su funcionamiento, 1993 ha supuesto el inicio de la organización de la actividad estadística en torno a las figuras de planificación contenidas en la Ley 1/91.

En este sentido se ha elaborado el primer documento de "Plan Estadístico de Canarias" (PEA) referido a 1993, que, aún con el carácter de documento interno, ha supuesto un hito importante en la organización y racionalización de la actividad estadística del Instituto, al incluir, de forma homogénea y sistematizada, todas las actividades estadísticas desarrolladas por el ISTAC.

Como consecuencia del mismo también se ha preparado el primer proyecto de "Plan Anual de Publicaciones" fruto de las operaciones estadísticas en curso contenidas en el PEA.

Fruto de todo este trabajo de planificación ha sido la publicación de más de una treintena de publicaciones estadísticas, que dan cuenta de la actividad del Instituto.

Para dar apoyo a la actividad estadística se han ampliado los equipos informáticos disponibles, lo que ha permitido mejorar tanto el trabajo estadístico como el administrativo, aunque dichos equipos siguen siendo claramente insuficientes.

En el orden administrativo se ha logrado también avances importantes en la gestión, avances que culminarán en 1994, con la plena instalación del Sistema Informatizado de Contabilidad (SICAI), lo que permitirá mejorar la gestión general del Instituto.

Como síntesis, puede afirmarse que 1993 ha permitido situar al ISTAC en posición de iniciar el desarrollo de la actividad estadística, en sintonía con lo establecido en la Ley 1/91, y de conformidad con lo establecido en el documento de trabajo denominado "Proyecto de trabajo a medio plazo del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)" donde se concretan las líneas de desarrollo a seguir en dicho plazo.



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANEXO

1

ESTRUCTURA ORGANICA

- 1.- ESTRUCTURA ORGANICA BASICA**
 - 2.- ESTRUCTURA ORGANICA DESARROLLADA**
-



**GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Instituto Canario de Estadística

MEMORIA . 1993

23

DIRECCION GENERAL

GABINETE TECNICO DE LA DIRECCION

SERVICIO DE PRODUCCION ESTADISTICA

SECCION DE ESTADISTICAS ECONOMICAS

SECCION DE ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS Y SOCIALES

SECCION DE COORDINACION ESTADISTICA

METODOLOGIA Y TRABAJOS DE CAMPO

SERVICIO DE SECRETARIA GENERAL

SECCION DE GESTION JURIDICO ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE INFORMÁTICA Y BANCO DE DATOS

UNIDAD DE DIFUSION ESTADÍSTICA

REGISTRARIO DE PERSONAL Y NOMINAS

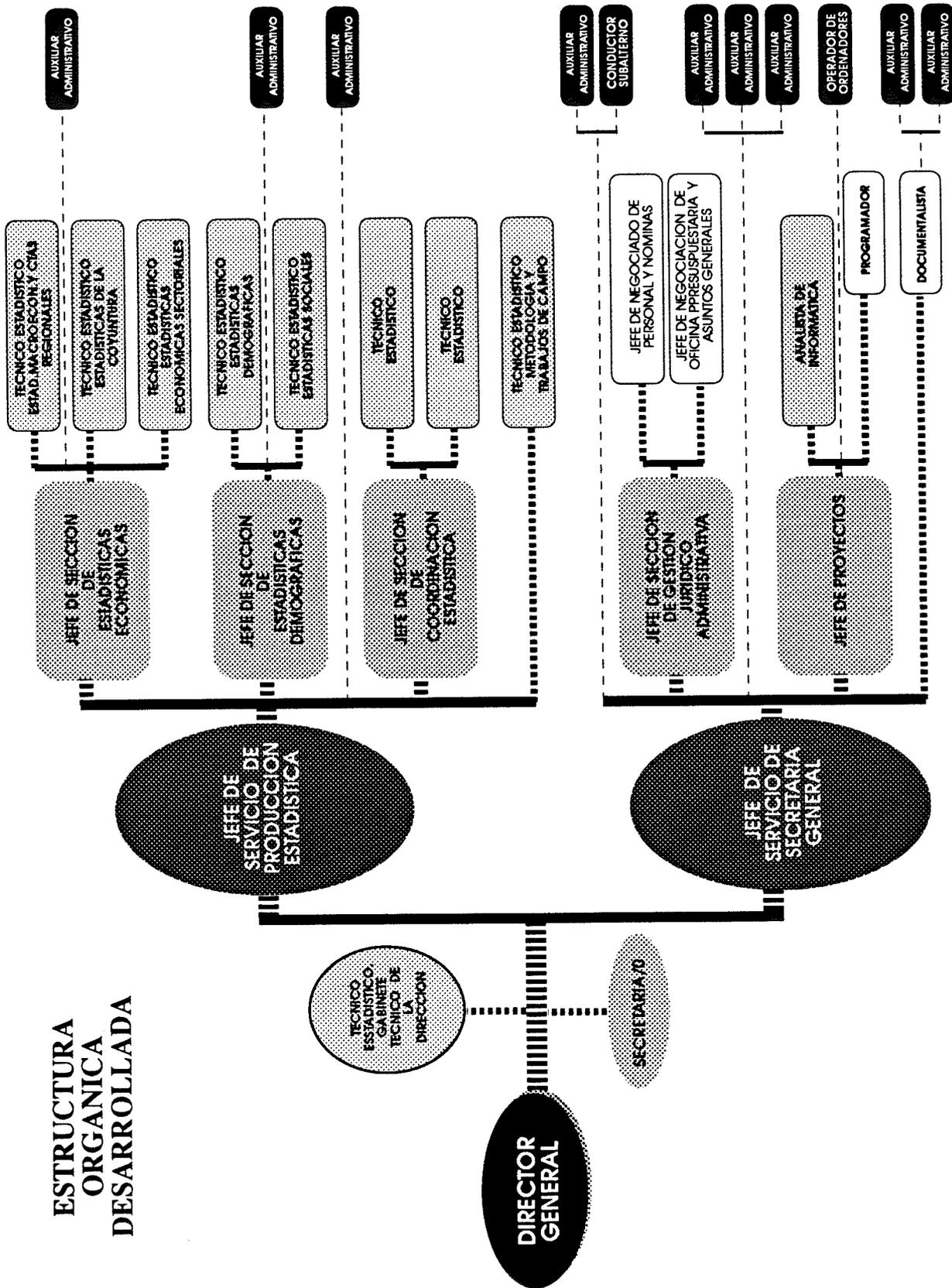
REGISTRARIO DE CARRERA PRECUPSTARIA Y ADMNISTRACION GENERAL

DOCUMENTACION ESTADISTICA





ESTRUCTURA ORGANICA DESARROLLADA



ANEXO

2

PRESUPUESTO ISTAC 1.993

1.- MEMORIA.
2.- PRESUPUESTOS



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

MEMORIA . 1993

Instituto Canario de Estadística

26

PROGRAMA : 551.A
ESTADISTICA Y DOCUMENTACION

DESCRIPCION

Aprobada la Ley 1/1.991, de 28 de Enero, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias, creado por la misma el Instituto Canario de Estadística y contemplando su primer presupuesto en la Ley 11/1.991, de 26 de Diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Canaria para 1.992, con la dotación de los recursos técnicos, de personal, y económicos necesarios para el ejercicio de las funciones que le son atribuidas por la Ley; superamos en este momento una primera etapa de puesta en marcha de la infraestructura necesaria para empezar a caminar hacia el desarrollo en todos sus sentidos de la competencia exclusiva que en materia de "Estadística de interés de la Comunidad" atribuye el Estatuto de Autonomía de Canarias en su art. 29.17 a la Comunidad Autónoma de Canarias.

De esta forma iniciamos un nuevo período donde además de cuidar y mantener la estructura hasta ahora creada debemos utilizarla como apoyo en el ejercicio de la actividad estadística en sí misma, como el mejor instrumento para conocer la realidad socio-económica que nos rodea y su importancia a la hora de la toma de decisiones tanto para los Entes Públicos como los Privados.

En esta línea, definiremos en términos generales como objetivos o ejes central de actuación de este programa (estadística y documentación) el referente a constituir, mantener y promover el desarrollo del sistema estadístico de la Comunidad Autónoma Canaria, impulsando, coordinando, centralizando y organizando la actividad estadística de los diferentes órganos que lo componen.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.

Objetivo 01 : Promover, impulsar, coordinar, centralizar y organizar el sistema estadístico de la C.A. Canaria integrando y desarrollando los distintos servicios estadísticos que la conforman.

<u>Cód.</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>INDICADOR</u>	<u>MAGNITUD</u>
001	Gestión Administrativa del ISTAC.		
002	Acondicionamiento instalaciones del ISTAC.	Mobiliario y Enseres.	
003	Desarrollo de la Ley 1/1991, de 28 de enero, de Estadística de la C.A. Canaria y elaboración del anteproyecto del Plan Estadístico de Canarias y los programas estadísticos anuales.	1) Normas 2) Plan Estadístico de Canarias. 3) Programa Estadístico Anual.	1 1
004	Colaborar, en materia estadística, con las entidades locales Canarias, las demás CCAA, la Administración Central y los organismos supraestatales.	1) numeración y rotulación vías urbanas diversos municipios 2) Apoyo estadística insulares.	1 1
005	Promover, impulsar y fomentar la investigación estadística, así como la formación y el perfeccionamiento del personal estadístico.	Cursos, Reuniones y Conferencias.	14



Objetivo 02 : Ejecución y desarrollo de la actividad estadística en Canarias consistente en el conjunto de tareas constituidas por la recopilación, elaboración, ordenación, almacenamiento, difusión y publicación relativas a los aspectos demográficos, sociales, económicos y territoriales referidos a la C.A. Canaria o a los territorios que la integran.

<u>Cód.</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>INDICADOR</u>	<u>MAGNITUD</u>
001	Poner en práctica aquellas actividades estadísticas que le sean encomendadas al ISTAC por el Plan Estadístico de Canarias y los programas estadísticos anuales, mediante la promoción y el impulso de la unidad de servicio de producción estadística.	Activ. Estadísticas	
002	Constitución, impulso y desarrollo de unidades estadísticas en el conjunto de la C.A.	Unid. Estadísticas	
003	Promoción e impulso de la unidad de informática cuya función principal consista en la organización, gestión, mantenimiento y optimización de la actividad informática y de su equipamiento al servicio del ISTAC.	Equipamiento Informático.	
004	Desarrollo e impulso de la unidad de difusión estadística en la distribución, custodia, diseño y elaboración de publicaciones del Instituto, así como, la difusión de la información estadística, promoción editorial e imagen corporativa del mismo.	Publicaciones.	

CREDITO ASOCIADO:

Objetivo: 01 Promover, impulsar, coordinar, centralizar y organizar el sistema estadístico de la C.A. Canaria integrando y desarrollando los distintos servicios estadísticos que la conforman.

<u>Cód.</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>Ident. Presupuestaria</u>	<u>Crédito Previsto</u>
001	Gestión administrativa del ISTAC	Cap. I	158.042.000
002	Acondicionamiento instalaciones del ISTAC	92.6104.01	3.000.000
003	Desarrollo de la Ley 1/1.991, de 28 de Enero, de Estadística de la C.A. Canaria. Y elaboración del Anteproyecto del Plan Estadístico de Canarias y los programas estadísticos anuales.		
004	Colaborar, en materia estadística, con las entidades locales de Canarias, las demás CC.AA., la Administración Central y los organismos supraestatales.	10400403 100400503	5.000.000 3.000.000
005	Promover, impulsar y fomentar la investigación estadística, así como la formación y el perfeccionamiento del personal estadístico.		



Objetivo: 02 Ejecución y desarrollo de la actividad estadística en Canarias consistente en el conjunto de tareas constituidas por la recopilación, elaboración, ordenación, almacenamiento, difusión y publicación relativa a los aspectos demográficos, sociales, económicos y territoriales referidos a la C.A. Canaria o a los territorios que la integran.

<u>Cód.</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>Ident. Presupuestaria</u>	<u>Crédito Previsto</u>
001	Poner en práctica aquellas actividades estadísticas que le sean encomendadas al ISTAC por el Plan Estadístico de Canarias y los programas anuales, mediante la promoción y el impulso de la unidad de servicio de producción estadística.		
002	Constitución, impulso y desarrollo de unidades estadísticas en el conjunto de la C.A. Canaria.	92.6104.03	
003	Promover e impulsar una unidad informática cuya función principal consista en la organización, gestión, mantenimiento y optimización de la actividad informática y de su equipamiento al servicio del ISTAC.	92.6104.02	19.902
004	Desarrollo e impulso de la unidad de difusión estadística en cuanto a distribución, custodia, diseño y elaboración de publicaciones del Instituto, así como la difusión de la información estadística, promoción editorial e imagen corporativa del ISTAC.	92.6104.03 226.02 227.06	1.632.000 8.697.000





GOBIERNO DE CANARIAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
1993

SECCION 10
ECONOMIA Y HACIENDA

ORGANISMO 10.102

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	CAP-3 TASAS Y OTROS INGRESOS		
300	ART-30 Venta de Bienes		
	Venta de libros y publicaciones		
	00 Venta de libros y publicaciones	50	50
			50
	TOTAL CAPITULO	3	50
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
410	ART-41 De la Comunidad Autonoma		
	De la Comunidad Autonoma		
	00 De la Comunidad Autonoma	197.000	197.000
			197.000
	TOTAL CAPITULO	4	197.000
	CAP-8 ACTIVOS FINANCIEROS		
831	ART-83 Reintegros de Depositos y Fianzas Constituidas		
	Reintegros de fianzas		
	08 De Familias e Instit. sin fines de lucro	500	500
			500
870	ART-87 Remanentes de Tesoreria		
	Remanentes de Tesoreria		
	00 Remanente de Tesoreria	53.000	53.000
			53.000
	TOTAL CAPITULO	8	53.500
	TOTAL ORGANISMO 10.102		250.550
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 10		250.550



Instituto Canario de Estadística

MEMORIA . 1993

SECCION 10
ECONOMIA Y HACIENDA

PROGRAMA: 551A

ORGANISMO 10.102

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 551A ----- Estadística y Documentación			
CAP-1 GASTOS DE PERSONAL			
100	ART-10 Altos Cargos Retribuciones basicas y otras remuneraciones de Altos Cargos		
	00 Retribuciones basicas	1.672	
	01 Otras remuneraciones	5.815	
		7.487	7.487
120	ART-12 Funcionarios Retribuciones basicas	41.355	
	00 Sueldo	545	
	05 Trienios		
		41.900	
121	Retribuciones complementarias	43.632	
	01 Complementos al puesto de trabajo	4.596	
	02 Indemnizaciones de residencia		
		48.228	90.128
130	ART-13 Laborales Laboral fijo	12.995	
	00 Retribuciones basicas	8.944	
	01 Otras remuneraciones		
		21.939	21.939
151	ART-15 Incentivo al Rendimiento Gratificaciones	976	
	00 Gratificaciones		
		976	976
160	ART-16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a Cargo del Empleador Cuotas sociales	1.242	
	00 Cuotas sociales A.Cargos y P.Eventual	26.310	
	01 Cuotas Sociales Funcionarios	5.929	
	02 Cuotas Sociales Laborales		
		33.481	33.481
170	ART-17 Gastos Diversos de Personal Gastos diversos de personal	2.157	
	12 Consolidacion Desviacion IPC/92(1,4%)	1.874	
	13 Incremento Gal. para 1993(1,2%)		
		4.031	4.031
			158.042
TOTAL CAPITULO 1			
CAP-2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
202	ART-20 Arrendamientos Edificios y otras construcciones	7.000	
	00 Edificios y otras construcciones		
		7.000	
205	Mobiliario y enseres	3.000	
	00 Mobiliario y enseres		
		3.000	10.000
212	ART-21 Reparacion,mantenimiento y conservacion Edificios y otras construcciones	1.500	
	00 Edificios y otras construcciones		
		1.500	
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	500	
	00 Maquinaria, instalacion y utillaje		



SECCION 10
ECONOMIA Y HACIENDA

PROGRAMA: 551A

ORGANISMO 10.102

CODIGO ECONOMICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		500	
216	Equipamiento para proceso de la informacion		
00	Equipamiento para proceso de la informacion	1.000	3.000
220	ART-22 Material, suministros y otros		
00	Material de oficina	8.000	
01	Ordinario no inventariable		
02	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000	
02	Material informatico no inventariable	2.000	
221	Suministros	1.000	
00	Energia electrica	240	
01	Agua	50	
04	Vestuario		
222	Comunicaciones	1.640	
00	Telefonicas	1.158	
01	Postales	1.158	
02	Telegraficas	1.033	
09	Otros		
224	Primas de Seguros	1.000	
00	Edificios y locales		
225	Tributos	50	
00	Locales		
226	Gastos diversos		
01	Atenciones protocolarias y representativas	1.700	
02	Publicidad y propaganda	1.632	
06	Reuniones y conferencias	1.632	
07	Asistencia a cursos	1.300	
227	Trabajos realizados por otras empresas	2.093	
00	Limpieza y aseo	8.697	
06	Estudios y trabajos tecnicos		
230	ART-23 Indemnizaciones por razon del Servicio		
00	Indemnizaciones por razon del servicio	2.000	2.000
			50.383
	TOTAL CAPITULO	2	
	CAP-4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
450	ART-45 A Ayuntamientos		
00	A Ayuntamientos	3.000	3.000
460	ART-46 A Cabildos Insulares		
00	A Cabildos Insulares	3.000	3.000
	TOTAL CAPITULO	4	6.000
	CAP-6 INVERSIONES REALES		
625	ART-62 Inversion nueva asociada al funcionamiento de los servicios		
00	En mobiliario y enseres	3.000	



SECCION 10
ECONOMIA Y HACIENDA

ORGANISMO 10.102

PROGRAMA: 551A

CODIGO ECONO- MICO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En miles de pesetas)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		3.000	
626	En equipamiento para proceso de informacion		
	00 En equipamiento proceso de informacion 19.902	19.902	22.902
640	ART-64 Gastos de inversiones de caracter inmaterial		
	Gastos en inversiones de caracter inmaterial		
	00 Gtos de inversiones caracter inmaterial 12.723	12.723	12.723
	TOTAL CAPITULO 6		35.625
	CAP-8 ACTIVOS FINANCIEROS		
831	ART-83 Concesion de prestamos fuera del Sector Publico		
	Prestamos a medio y largo plazo		
	08 A familias e Instituc. sin fines lucro 500	500	500
	TOTAL CAPITULO 8		500
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 551A		250.550
	TOTAL ORGANISMO 10.102		250.550
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 10		250.550



ANEXO

3

RECURSOS INFORMATICOS

**EQUIPO SIEMENS
RED DE AREA LOCAL
EQUIPOS INFORMATICOS LOCALES**



**GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Instituto Canario de Estadística

MEMORIA . 1993

34

La relación del equipamiento informático del ISTAC, a 31 de Diciembre de 1993, se expone a continuación.

EQUIPO INFORMÁTICO SIEMENS

HARDWARE

1 CPU SIEMENS
1 ARMARIO DE BANDAS 3535
1 ORDENADOR COMUNICACIONES (IVR) 20 TERMINALES
10 TERMINALES
1 CONSOLA
1 IMPRESORA SIEMENS 3337 300 D.P.I.
2 IMPRESORAS SIEMENS 9013
1 IMPRESORA MATRICIAL DE 24 AGUJAS 132 COLUMNAS
1 IMPRESORA MATRICIAL DE 9 AGUJAS 80 COLUMNAS

SOFTWARE

1 BASE DE DATOS ADABAS
1 LENGUAJE NATURAL
1 ADABAS ON LINE SERVICE
1 CONNECT
1 SUPERNATURAL
1 PREDICT
1 SISTEMA BS2000



RED DE AREA LOCAL

HARDWARE

1 SERVIDOR DE RED
- 486,16 Mb. RAM, 2Gb. HD

16 TERMINALES DE RED
- 386 - 25N 4 Mb. RAM, SIN HD

2 TERMINALES DE RED
486 4 Mb. RAM, 180 Mb- HD.
486 4 Mb.RAM, 210 Mb.-HD.

2 IMPRESORAS MATRICIALES EPSON LQ1170

1 IMPRESORA MATRICIAL EPSON LQ 2550

1 IMPRESORA LASER HP LARSEJET III si

SOFTWARE

NOVELL NETWARE 3.11
WINDOWS 3.1.
WORDPERFECT BAJO WINDOWS V.3
LOTUS BAJO WINDOWS
DBASE IV
CLIPPER 5.1
NORTON UTILITIES
CP ANTIVIRUS
HARVARD GRAPHICS V.3
PAQUETE SMART SUITE (LOTUS, AMIPRO, FREE LANCE)
IMPS
STATVIEW
SAS



EQUIPOS INFORMATICOS LOCALES

HARDWARE

1 ORDENADOR PERSONAL
- 486, 16 Mb- RAM, 2 Gb. HD.
2 ORDENADORES PERSONALES
-386,2 Mb-RAM, 130 Mb. HD
2 ORDENADORES PERSONALES
- 386, 2 Mb- RAM, 80 MB. HD.
1 ORDENADOR PERSONAL
-286, 1Mb. RAM, 40 Mb. HD
8 ORDENADORES PERSONALES
286, 1Mb-RAM, 20 Mb. HD
1 EQUIPO UNISYS CON DOS TERMINALES
1 IMPRESORA LASER HP 4M
2 IMPRESORA LASER OLIVETTI PG 306
1 IMPRESORA MATRICIAL EPSON FX 80
1 IMPRESORA MATRICIAL EPSON FX1000
1 IMPRESORA MATRICIAL SIEMENS PT19
2 IMPRESORAS MATRICIALES NEC P7+
1 EQUIPO DE DISEÑO/AUTOEDICCIÓN MACINTOSH
CPU 4 Mb-RAM, 80 Mb. HD
MONITOR COLOR 20
IMPRESORA APPLE LASER WRITER II, 600 dpi.
SCANNER COLOR
MACK LINK (PC/MAC)

SOFTWARE

Macintosh

PAGE MAKER V. 4 (MAC0
PHOTO SHOP (MAC)
FREE HAND (MAC)
MACK LINK PLUS (PC/MAC)



EQUIPOS DE REPROGRAFIA

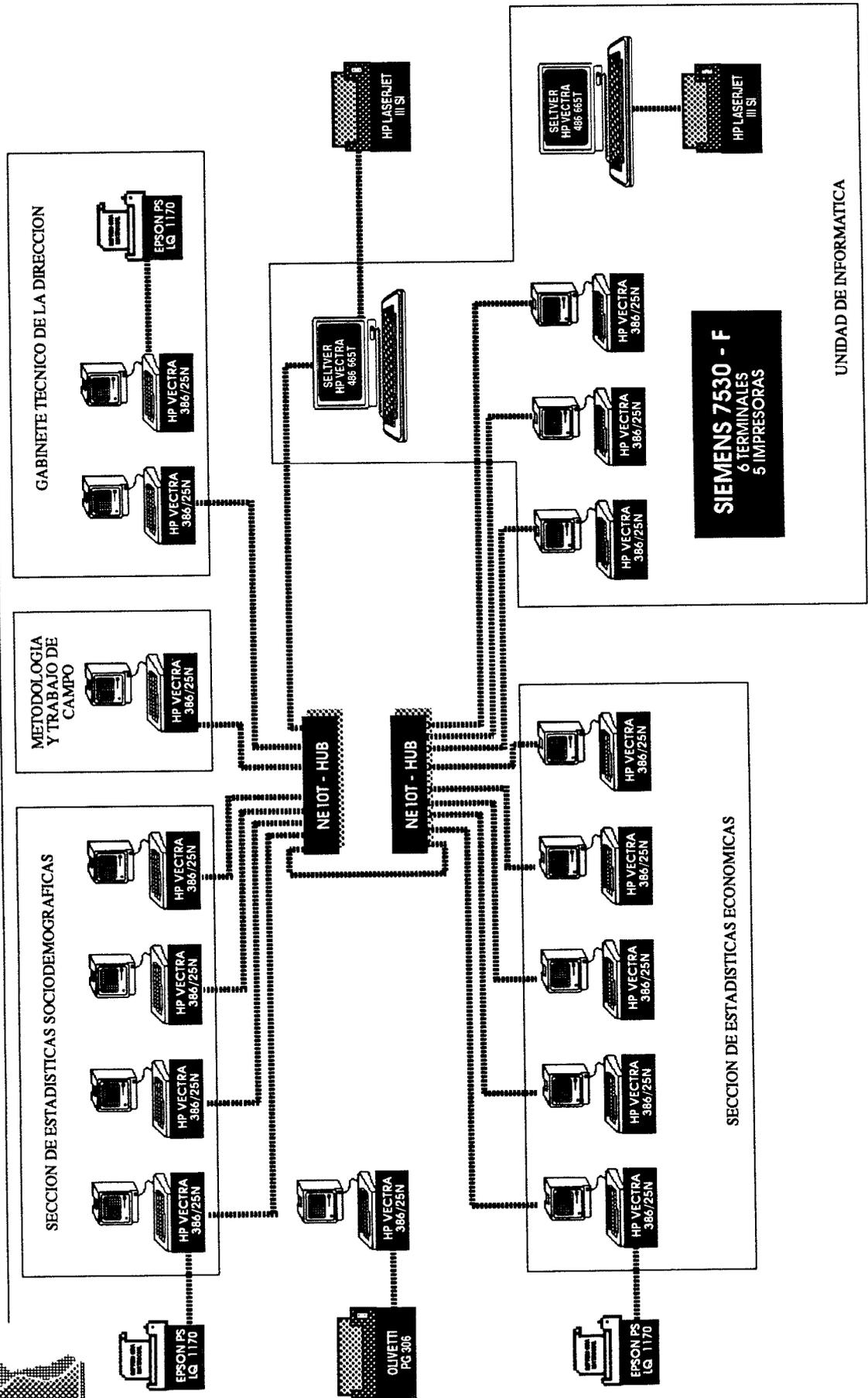
1 FOTOCOPIADORA CANON NP 9800
1 FOTOCOPIADORA BUSIMATIC 1625
1 GUILLOTINA
2 ENCUADERNADORAS ESPIRAL
1 COSEDORA ELECTRICA
1 ENCUADERNADORA TERMICA
1 ENCOLADOR TERMICO
1 CLASIFICADOR



RECURSOS INFORMATICOS ACTUALES



Instituto Canario de Estadística



UNIDAD DE INFORMATICA

ANEXO

4

OPERACIONES ESTADISTICAS

I. OPERACIONES ESTADISTICAS REALIZADAS A TRAVES DE ENCUESTAS.	41-54
II. OPERACIONES ESTADISTICAS A PARTIR DE DATOS ADMINISTRATIVOS.	55-57
III. OPERACIONES ESTADISTICAS DE CARACTER MIXTO.	58-59
IV. OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA ESTADISTICA.	60-66
V. RECOPIACION Y/O DIFUSION EN FORMA DE PUBLICACIONES DE RESULTADOS ESTADISTICOS PROPIOS Y/O AJENOS.	67-76



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

MEMORIA . 1993

Instituto Canario de Estadística

40

OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: ENCUESTA DE ALOJAMIENTO TURISTICO EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS.

2. REFERENCIA: I.1.1.

3. AREA. 07. Turismo.

4. OBJETIVOS: Disponer de información estadística que permita analizar y evaluar la evolución de determinadas variables relevantes de la actividad turística desde el lado de la demanda, en establecimientos hoteleros de Canarias.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Periodicidad mensual de los datos y de la operación.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES: Consejería de Presidencia y Turismo. Actualización del Directorio de Establecimientos Hoteleros.

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Establecimientos Hoteleros.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Cuestionarios remitidos por Fax, Correo y/o en mano. Cinco días posteriores al mes de referencia.

12. DERECHO A COMPENSACION: Remisión de la Publicación.

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: a) Publicación periódica. Mensual : "Encuesta Turística de Canarias" (con un mes de desfase en relación al periodo de referencia). b) Publicación, "Resúmen Anual" (con dos meses de desfase respecto al año de referencia).

14. NOTAS: Operación estadística en curso. Hasta el presente no se venía realizando esta encuesta en la isla de Tenerife al estar elaborándose una con metodología similar por parte del Cabildo Insular.

15. NIVEL DE REALIZACION: Operación en marcha. Última publicación de resultados de la Encuesta - Septiembre 93.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: INDICE DE VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS DE COMERCIO AL POR MENOR.

2. REFERENCIA: I.1.2.

3. AREA: 05. Comercio.

4. OBJETIVOS: Disponer de un instrumento estadístico que permita la aproximación a la evolución del consumo privado y el acercamiento a la actividad del comercio minorista.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Periodicidad mensual de los datos y semestral de la operación.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Establecimientos no especializados de comercio al por menor con una superficie de venta superior a 1.000 m².

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Cuestionarios autocumplimentados por las fuentes informantes. Mes posterior al semestre de referencia.

12. DERECHO A COMPENSACION: Remisión de la publicación.

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación periódica. Mes y medio posterior al semestre de referencia de los datos.

14. NOTAS: Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Continúa la operación con la recogida de la información del ejercicio 92 de la cual se constata la desaparición de establecimientos y la aparición de otros cambiando significativamente la estructura comercial en la isla, luego se replantea esta operación con la posibilidad de un cambio de base.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: ENCUESTA A ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS EN REGIMEN DE INTERNADO.

2. REFERENCIA: I.1.3.

3. AREA: 0.8. Sanidad

4. OBJETIVOS: Proporcionar información básica sobre actividad asistencial, económica, personal, capacidad y régimen económico, de los establecimientos sanitarios en régimen de internado de Canarias.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Periodicidad anual de los datos y de la operación, referidos a 1992.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES: Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto Nacional de Estadística, Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Centros Sanitarios en Régimen de Internado.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Autocumplimentación de los cuestionarios. Tercer trimestre del año posterior al de referencia de los datos.

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación impresa. Último trimestre de 1994.

14. NOTAS: Pendiente formalizar convenio con la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Terminada Encuesta Hospitalaria 1990 a falta de su publicación. Encuesta Hospitalaria-91 en proceso falta por recibir algunos cuestionarios.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: ESTADISTICA UNIVERSITARIA DE CANARIAS.

2. REFERENCIA: I.1.4.

3. AREA: 09. Educación y Cultura.

4. OBJETIVOS: Obtener información cuantitativa sobre diversos aspectos de las Universidades Canarias, en especial sobre:

- a) Las características de la población universitaria.
- b) La infraestructura.
- c) Los servicios.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Curso académico 1993-94.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES: Universidades.

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: - Rectorados y Centros de las Universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: - Autocumplimentación de cuestionarios. Fecha límite el 31 de diciembre de 1993.

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación impresa. Segundo trimestre de 1994.

14. NOTAS: Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Elaborado proyecto sin ejecutar.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DE LA ACTIVIDAD HOTELERA.

2. REFERENCIA: I.1.5.

3. AREA: 07.Turismo.

4. OBJETIVOS: Conocer las expectativas de los empresarios del sector en relación a la evolución de una serie de variables consideradas importantes para la actividad, a corto plazo.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Periodicidad trimestral de los datos (trimestres anticipados) y de la operación.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES: Consejería de Presidencia y Turismo, establecimientos hoteleros.

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION:

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Colaboración voluntaria de directores de establecimientos hoteleros.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Remisión del Cuestionario por Correo o Fax, dentro de los cinco primeros días del trimestre de referencia.

12. DERECHO A COMPENSACION: Remisión de la publicación.

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación periódica. Trimestral. Con un mes de desfase en relación al periodo de referencia..

14. NOTAS: Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Obtención de resultados de la Encuesta para los tres primeros trimestres del 93 obtándose por publicar los referentes al III trimestre. Diciembre 93.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: ESTADÍSTICA DE EDIFICACIÓN Y VIVIENDA.

2. REFERENCIA: I.1.6

3. AREA: 04.Construcción e Infraestructura

4. OBJETIVOS: Obtener información estadística sobre diversas variables relativas a la actividad de edificación a partir de las licencias de obra concedidas por los Ayuntamientos.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Periodicidad mensual de los datos y de la operación.

7. ORGANISMO TITULAR: Ministerio de Obras Públicas y Transportes e Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ayuntamientos de Canarias, Instituto Canario de Estadística (Istac).

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (Istac).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: 10 primeros días del mes siguiente de la concesión de la licencia.

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación periódica semestral. Cotitularidad en base al convenio de colaboración establecido "de facto" con el Ministerio de Obras Publicas y Transportes.

14. NOTAS: Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Operación en marcha. Últimos datos publicados Octubre 93.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO LOCAL.

2. REFERENCIA: 117

3. AREA: 04. Construcción e Infraestructura.

4. OBJETIVOS: Obtener información cuantitativa sobre sus principales características de las infraestructuras y equipamientos de los municipios, mediante la explotación estadístico-informática de las encuestas relativas a estas materias realizadas por los Cabildos Insulares.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS:

7. ORGANISMO TITULAR: Cabildos Insulares.

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES: Instituto Canario de Estadística (ISTAC), Ministerio para las Administraciones Públicas, Cabildos Insulares .

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION:

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Cabildos Insulares.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Cuestionarios es soporte papel y en soporte magnético.

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación monográfica.

14. NOTAS: Operacion estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Finalizando grabación datos seis islas (91/93).



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: ENCUESTA SOBRE EL SECTOR SERVICIOS. ENCUESTA A AGENCIAS DE VIAJES.

2. REFERENCIA: 1181.

3 AREA: 07. Turismo.

4. OBJETIVOS: a) Obtener información sobre la estructura y características económicas más relevantes de las Agencias de Viajes. b) Aportar información para la elaboración de las cuentas regionales de Canarias. c) Servir de experiencia para la realización de encuestas económicas.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Periodicidad anual de los datos y de la operación (año 1991/1992).

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES :

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Agencias de Viajes.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Autocumplimentación de cuestionarios. Fecha límite para la recepción de los cuestionarios 31/10/93.

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación impresa. Año 1.994.

14. NOTAS: Operación estadística de nueva implantación.

15. NIVEL DE REALIZACION: Finalizado proyecto. Pendiente de su aprobación y puesta en marcha.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: ENCUESTA SOBRE EL SECTOR SERVICIOS. ENCUESTA A AGENCIAS DE PUBLICIDAD.

2. REFERENCIA: I.1.8.2.

3. AREA: 11. Otros Servicios.

4. OBJETIVOS: a) Obtener información sobre la estructura y características económicas más relevantes de las Agencias de Publicidad. b) Aportar información para la elaboración de las cuentas regionales de Canarias. c) Servir de experiencia para la realización de encuestas económicas.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Periodicidad de los datos y de la operación. Año natural. 1991-92)

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Agencias de Publicidad.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Autocumplimentación de cuestionarios. Fecha límite de recepción de cuestionarios 31 de octubre.

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación impresa. Segundo trimestre de 1994.

14. NOTAS: Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Finalizado proyecto. pendiente de su aprobación y puesta en marcha.



OPERACIONES ESTADÍSTICAS. PROGRAMA ESTADÍSTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: EXPLOTACION DE LOS CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDAS 1.991.

2. REFERENCIA: I.1.9

3. AREA: 0.1. Demografía y Población

4. OBJETIVOS: Realizar la explotación estadística de los Censos Generales de Población y Vivienda correspondientes a 1.991, en especial en lo referido a las características socio-económicas de la población y las familias, así como las características físicas y socio-económicas de las viviendas y la aproximación a la Estructura Social de Canarias, en base a variables directas y derivadas. La explotación censal, permitirá además obtener información estadística de colectivos específicos y significativos de la población canaria como Jóvenes, Ancianos y Extranjeros. Finalmente se pretende evaluar la calidad de la información aportada por los Censos, especialmente en base a las No Respuestas.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: 1 de Marzo de 1.991.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: -

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: -

12. DERECHO A COMPENSACION: -

13. DIFUSION, FORMA Y PLAZO: Varias Publicaciones No periódicas, que se difundirán a partir de Octubre de 1.993.

14. NOTAS: Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Editado Censo Población y Viviendas.

Volúmen Viviendas pendiente edición.

Volúmen Tercera Edad finalizado Plan Tabulación (Población mayores de 65 años)

Volúmen Población Juvenil finalizado Plan Tabulación.

Volúmen Extranjeros recopilación información.

Volúmen Familias - Plan de explotación y algoritmos.

Volúmen Estructura Anual de Canarias - anteproyecto realizado



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: ENCUESTA SOBRE EL GASTO TURISTICO.

2. REFERENCIA: I.2.1

3. AREA: 07. Turismo.

4. OBJETIVOS: a) Conocer desde el lado de la demanda, determinadas características socio-económicas de interés de los turistas. b) Aportar información cuantitativa sobre el gasto realizado por los mismos en la Comunidad Autónoma.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Periodicidad semestral de los datos y de la operación.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Turistas encuestados.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Mediante encuesta personal, "in situ".

12. DERECHO A COMPENSACION: A determinar.

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación periódica (Periodicidad a determinar).

14. NOTAS: Operación estadística de nueva implantación.

15. NIVEL DE REALIZACION: Trás el estudio comparativo metodologías utilizadas por las distintas Comunidades Autónomas y en colaboración con la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público se tuvieron contactos con la Universidad de Baleares, siendo estos contratados por la citada Dirección General a efectos de asesoramiento en la puesta en marcha y desarrollo del proyecto que se acordó sea llevado a cabo por el ISTAC..



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION ENCUESTA SOBRE ALOJAMIENTO TURISTICO EN ESTABLECIMIENTOS EXTRAHOTELEROS

2. REFERENCIA: I.2.2

3. AREA: 07. Turismo

4. OBJETIVOS: Disponer de información estadística que permita analizar y evaluar la evolución de determinadas variables relevantes de la actividad turística desde el lado de la demanda en establecimientos extrahoteleros de Canarias.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Periodicidad mensual de los datos y de la operación.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES: Consejería de Presidencia y Turismo. Facilita y actualiza el Directorio de Establecimientos Extrahoteleros.

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Empresa explotadoras de Establecimientos Extrahoteleros.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Cuestionarios remitidos por fax y correo y/o en mano. Cinco días posteriores al mes de referencia.

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: a) Publicación periódica. Mensual. Treinta días posteriores al mes de referencia. b) Publicación resumen anual. Dos meses posteriores al año de referencia.

14. NOTAS: Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Trás actualizar directorio de la Consejería de Turismo con directorio realizado por el Instituto en 1991 y estudiada la casuística sobre los establecimientos extrahoteleros se realizó un Informe (notas previas).



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: ENCUESTA SOBRE EXPECTATIVAS DE LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION.

2. REFERENCIA: 1.2.3.

3. AREA: 04. Construcción.

4. OBJETIVOS: Conocer las expectativas de los empresarios del sector en relación a la evolución a corto plazo de las variables más relevantes para dicha actividad.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Periodicidad de los datos y de la operación trimestral.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: _

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Colaboración voluntaria de los empresarios de la construcción seleccionados en la muestra.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Respuesta voluntaria a entrevistador telefónico , en la primera semana del trimestre de referencia.

12. DERECHO A COMPENSACION: Remisión de la publicación a informantes.

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Boletín trimestral. Segunda quincena del mes siguiente al último del trimestre de referencia.

14. NOTAS: Operacion estadística de nueva implantación.

15. NIVEL DE REALIZACION: Finalizado proyecto. Pendiente de su aprobación y puesta en marcha.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: PROYECTO DE ENCUESTA DE PRECIOS DE ALIMENTACION.

2. REFERENCIA: 124

3. AREA: 05. Comercio.

4. OBJETIVOS: Elaboración de proyecto metodológico y puesta en marcha de una encuesta periódica por muestreo de precios de alimentación en Canarias, con el fin de conocer los precios medios y la evolución de una selección amplia de productos de alimentación, perecederos y no perecederos, en establecimientos de todas las islas.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias, islas, áreas comerciales definidas en las islas de Gran Canaria y Tenerife.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Semana del mes en que se efectúe la toma de precios.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Establecimientos comerciales seleccionados.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Toma de precios directa por entrevistados en el establecimiento, según calendario periódico a determinaren el proyecto.

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación impresa periódica, tres semanas después de terminada la recogida de datos.

14. NOTAS: Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Finalizado proyecto pendiente de su aprobación y puesta en marcha.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: INDICADORES SOCIALES DE CANARIAS.

2. REFERENCIA: II.2.1

3. AREA: 12. Otras Areas.

4. OBJETIVOS: Obtener información sobre las principales características socio-demográficas de los colectivos más desfavorecidos de Canarias, mediante la explotación registros administrativos de la Comunidad Autónoma.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS:

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Departamentos de la Comunidad Autónoma titulares de los registros administrativos a utilizar.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: En soporte de papel y magnético, según el estado de cada registro en particular.

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación monográfica .

14. NOTAS: Operación estadística de nueva implantación.

15. NIVEL DE REALIZACION: Recopilada información parcial y validación ficheros.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: ESTADISTICA DE PASAJEROS ENTRADOS EN CANARIAS.

2. REFERENCIA: II.3.1.

3. AREA: 07. Turismo

4. OBJETIVOS: Conocer con la máxima exactitud posible los datos de pasajeros entrados a/o de las islas tanto por puertos como por aeropuertos indicando su lugar de origen.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Periodicidad trimestral los datos y de la operación

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Aeropuertos Canarios (en su defecto AENA) , y las Juntas de los Puertos del Estado en Las Palmas y en S/C de Tenerife.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Autocumplimentación de cuestionarios. Recepción de los mismos entre el 1 y el 10 del mes siguiente al de referencia de los datos.

12. DERECHO A COMPENSACION: _

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Boletín trimestral. A partir del día 20 del mes siguiente al de referencia de los datos.

14. NOTAS: Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Finalizado proyecto pendiente de su aprobación y puesta en marcha.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: ESTADISTICA DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE CANARIAS

2. REFERENCIA: II.3.2

3. AREA: 12 Otras Areas

4. OBJETIVOS: Difundir los Resultados de los Procesos Electorales de Canarias. Conocer el Mapa Político Electoral a través de variables tales como los Censos Electorales, Abstención Activa y Pasiva, Votantes, Votos Válidos a Candidaturas y Partidos Políticos, así como la distribución de Resultados comparados con otros Comicios .

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: a) Resultados Electorales en Canarias 1979-91- Elecciones Generales (86-89), Elecciones Autonómicas (87-91), Elecciones Locales (79,83,87,91)
b) Elecciones Generales de 1.993.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Juntas Electorales Provinciales, Junta Electoral Central y Ministerio del Interior .

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Juntas Electorales Provinciales, Junta Electoral Central, y Ministerio del Interior.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Soporte en papel impreso y en soporte magnético en caso de estar disponibles, y plazo a establecer en función de la acreditación definitiva de los resultados aprobada por la Junta Electoral Central.

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación no periódica.

Plazos: a) Mayo 1993.

b) Octubre 1993.

14. NOTAS: Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Editado Resultados Electorales en Canarias 79-91.
Elecciones Junio 1993 pendiente de edición.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1 DENOMINACION: CUENTAS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE CANARIAS. SUBSECTOR CORPORACIONES LOCALES.

2. REFERENCIA: III.1.1

3. AREA: 13. Cuentas Macroeconómicas.

4. OBJETIVOS: Elaborar, según la metodología S.E.C., las cuentas económicas regionales del subsector Corporaciones Locales, a partir de las liquidaciones presupuestarias de los distintos entes que componen dicho subsector.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: 1.990-1.991.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES: Audiencia de Cuentas de Canarias.

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Audiencia de Cuentas y Corporaciones Locales.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Los previstos en el proyecto.

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación periódica. Anual.

14. NOTAS: Operación estadística de nueva implantación.

15. NIVEL DE REALIZACION: Estudio metodologías alternativas así como de la normativa vigente . Recogida información. Contactos Audiencia de Cuentas. Borrador de Convenio Audiencia de Cuentas facilita la información sin firmar Convenio, en soporte papel y para 1990-91. Elaborado el Plan de Explotación. Solicitud misma información en soporte informático.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: ACTUALIZACION DE LAS TABLAS INPUT-OUTPUT DE CANARIAS 1.980.

2. REFERENCIA: III.1.2.

3. AREA: 13. Cuentas macroeconómicas.

4. OBJETIVOS: Actualizar, mediante la información disponible y la metodología existente, las Tablas Input-Output de la economía canaria, referidas a 1980.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: 1.989-1.991. (A determinar dentro de dicho intervalo).

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Organismos Públicos y privados diversos, a determinar en el proyecto.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION:--

12. DERECHO A COMPENSACION:--

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación no periódica.

14. NOTAS: Operación estadística de nueva implantación.

15 NIVEL DE REALIZACION: Recopilación de la información necesaria. Diseñados las ramas de actividad y el año de referencia de los datos (89). Preparado Informe.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: FORMACION DE REGISTROS Y DIRECTORIOS DE UNIDADES ECONOMICAS

2. REFERENCIA: IV.1.1.

3. AREA: 15. Clasificación no aplicable.

4. OBJETIVOS: Crear un marco de referencia que permita la elaboración y coordinación de las investigaciones estadísticas, proporcionando información de carácter básico sobre los centros de actividad económica tanto a nivel de empresa como de establecimiento.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Variable, en función de las fuentes

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Organismos Públicos y Privados cuyas actividades sean susceptibles de incorporarse al Directorio.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Los establecidos en el proyecto.

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: En fase de proyecto.

14. NOTAS: Operación estadística de nueva implantación.

15. NIVEL DE REALIZACION: Proyecto recopilación de información (ficheros SS. IAE Y CENSOS LOCALES) depuración ficheros para crear Boletín de Establecimientos (Depuración informática y manual)



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DEMOGRAFICA (SIGEDEM).

2. REFERENCIA: IV.1.2.

3. AREA:01 Demográfica y Población.

4. OBJETIVOS: Integrar en un sistema las fuentes principales de Información Demográfica, tales como las rectificaciones de los Padrones Municipales de Habitantes. Movimiento Natural de la Población y Variaciones Residenciales, en orden a disponer de un Registro Abierto y Continuo de Población, que sea la base de cualquier operación estadística de carácter socio-demográfico.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Ultimo año disponible de las fuentes señaladas.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ayuntamientos.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: En función de la forma en que se encuentre disponible. Soporte magnético o papel.

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO:

14. NOTAS: El desarrollo del Proyecto SIGEDEM, está condicionado a la disposición de las fuentes de información indicadas y, por tanto, al acuerdo institucional pertinente.
Operación estadística de nueva implantación.

15. NIVEL DE REALIZACION: Estudio y seguimiento del proyecto SIGEDEM:

- Seguimiento del estado de los padrones municipales de los municipios de la C.A.C.(Gestiones Ayuntamientos-gestiones ODEC)
- Estudio del Callejero de Canarias.
- Colaboración del ISTAC en la renovación padronal de 1996:
 - Preliminares
 - Prepadrón
 - Diseño Encuesta Sociodemográfica Canaria 1996



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: MANUAL DE CODIGOS TERRITORIALES DE CANARIAS.

2. REFERENCIA: IV.2.1

3. AREA: 14 Proyectos y Metodología.

4. OBJETIVOS: Elaborar un manual que permita la homogeneidad en el uso de las codificaciones territoriales de Canarias, que ordena y codifica: Comunidad Autónoma, Provincias, islas, Municipios, Entidades de Población y Núcleos.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: 1.991.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION:

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION:-

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: -

12. DERECHO A COMPENSACION:-

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación impresa. Mayo 1993/Noviembre 1993.

14. NOTAS: Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Publicación de la primera versión " Manual de Códigos Territoriales de Canarias". En fase de elaboración la segunda versión ampliada de la primera incluye núcleos y entidades de población.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: DIRECTORIO DE NOMENCLATURAS, CODIGOS Y CLASIFICACIONES ESTADISTICAS.

2. REFERENCIA : IV.2.2.

3. AREA: 14 Proyectos y Metodología.

4. OBJETIVOS: a) Obtener un directorio para la elaboración de un catálogo de clasificaciones y nomenclaturas de uso estadístico. b) Publicación de las nomenclaturas de mayor uso en la práctica estadística.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: La última edición o fecha disponible de las fuentes correspondientes.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION:

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Todos aquellos cuyas nomenclaturas, códigos y clasificaciones se incluyen en el proyecto.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: La establecida en cada una de las peticiones realizadas a las que se refiere el punto anterior.

12. DERECHO A COMPENSACION:-

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación impresa. Octubre 1993.

14. NOTAS: Operación estadística de nueva implantación.

15. NIVEL DE REALIZACION: Elaborado primera versión.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: PROYECTO DE NORMAS GENERALES DE PRESENTACION DE DATOS (TABLAS ESTADISTICAS, GRAFICOS Y TEXTOS)

2. REFERENCIA: IV.4.2

3. AREA: 14. Proyectos y Metodología

4. OBJETIVOS: Homogeneizar los criterios a seguir por el ISTAC para presentar los datos en forma de publicaciones de manera uniforme y clara.

5. AMBITO TERRITORIAL:

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS:

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: _

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: _

12. DERECHO A COMPENSACION: _

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación impresa "Manual de presentación editorial de datos". Octubre 1993.

14. NOTAS: Operación estadística de nueva implantación.

15. NIVEL DE REALIZACION: Elaborado anteproyecto.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: PROYECTO DE ORGANIZACION Y METODOLOGIA DEL TRABAJO ESTADISTICO DE CAMPO.

2. REFERENCIA :IV.4.4.

3. AREA: 14. Proyectos y Metodología.

4. OBJETIVOS: Proyecto dirigido a la organización y planificación del trabajo de campo en las operaciones estadísticas. Selección, adiestramiento y control de entrevistadores. Desarrollo de instrumentos estándar, impresos e informáticos, de organización y verificación del trabajo de recogida de información en campo.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS:

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION:

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION:

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: -

12. DERECHO A COMPENSACION:-

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación impresa. Diciembre 1993.

14. NOTAS: Operación estadística de nueva implantación.

15. NIVEL DE REALIZACION: Elaborado borrador del proyecto.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: PROYECTO DE REGULACION DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS.

2. REFERENCIA : IV.4.5.

3. AREA: 14. Proyectos y Metodología.

4. OBJETIVOS: a) Formación de un inventario de Registros Administrativos de la Comunidad Autónoma de Canarias, susceptibles de explotación estadística. b) Establecer las bases legales para la regulación de la creación, mantenimiento y acceso a registros administrativos susceptible de uso estadístico.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS:

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION:

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION:

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: -

12. DERECHO A COMPENSACION:-

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO:

14. NOTAS: Operación estadística de nueva implantación.

15. NIVEL DE REALIZACION: Elaborado el proyecto (pendiente de ser informado por Secretaría General)



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: DIFUSION DEL INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO.

2. REFERENCIA: V.1.1.

3. AREA: 13. Cuentas Macroeconomicas.

4. OBJETIVOS: Contribuir a la difusión y conocimiento de los datos relativos al I.P.C., especialmente los referidos a Canarias.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma Canaria y España.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Periodicidad mensual de los datos y de la operación.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES: Instituto Nacional de Estadística (INE).

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Instituto Nacional de Estadística (INE).

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Remisión por fax. El mismo día de su difusión por el Instituto Nacional de Estadística (INE)..

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: a) Publicación periódica (mensual), dentro de los dos días siguientes a su recepción. b) Resumen anual. Dentro de los dos meses siguientes a su finalización.

14. NOTAS: Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Operación e marcha. Ultimos datos publicados Diciembre 1993.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: DIFUSION DEL PARO REGISTRADO Y DE LA ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA.

2. REFERENCIA: V.1.2

3. AREA: 10.Trabajo.

4. OBJETIVOS: Contribuir a la difusión de los datos de Empleo y Paro en la Comunidad Autónoma de Canarias.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Periodicidad de los datos mensual y trimestral, según las fuentes y periodicidad de la operación mensual.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES: Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto Nacional de Empleo (INEM).

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Nacional de Empleo (INEM).

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Papel y soporte magnético. Instituto Nacional de Estadística mes y medio de desfase en relación al trimestre de referencia. Instituto Nacional de Empleo segunda quincena del mes siguiente al de referencia.

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION, FORMA Y PLAZO: a) Publicación periódica mensual dentro de la última semana del mes siguiente al de referencia de los datos. b) Resumen anual. Dentro de los dos meses siguientes a su finalización.

14. NOTAS: Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Operación en marcha. Último dato publicado Septiembre 1993.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA

2. REFERENCIA: V.1.3.

3. AREA: 12.Otras áreas.

4. OBJETIVOS: Recopilar, publicar y difundir los principales indicadores estadísticos disponibles de la evolución de la economía canaria a corto plazo.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Periodicidad mensual de los datos y de la operación.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Fuentes administrativas, empresas y otras instituciones privadas, consideradas como fuentes en el proyecto.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Soporte papel, con carácter general e informático en los casos en que la información de base esté en dicho soporte. Plazos: Entre los días 1 y 20 del mes siguiente, en función de la fuente de información.

12. DERECHO A COMPENSACION: Remisión de la publicación.

13. DIFUSION FORMA Y PLAZO: a) Publicación periódica (mensual). "Hoja Estadística Mensual". Última semana del mes siguiente al de referencia. b) Publicación resumen anual "Evolución de la Economía Canaria en 1993". dentro de los dos meses siguientes a la finalización del año.

14. NOTAS: Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Operación en marcha. Últimos datos publicados Octubre 1993.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: ESTADISTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS.

2. REFERENCIA: V.1.4.

3. AREA: 05. Comercio.

4. OBJETIVOS: Difusión de datos sobre Comercio Exterior de la Comunidad Autónoma de Canarias.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Periodicidad trimestral de los datos y de la operación.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES: Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda.

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: Tablas predefinidas. Un mes posterior al período de referencia de los datos.

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación periódica. Trimestral. Dentro de los dos meses posteriores al trimestre de referencia.

14. NOTAS: Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Realizadas gestiones con la Dirección General de Tributos, posible conexión a su Banco de Datos. Recepción mensual de la Dirección General de Aduanas de los datos de comercio exterior publicados con la misma periodicidad.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: DATOS BASICOS DE LA POBLACION CANARIA

2. REFERENCIA: v.2.1.

3. AREA: 0.1 Demografía y Población

4. OBJETIVOS: Aportar información básica sobre la estructura y dinámica de la población canaria, de forma más sintética y con carácter divulgativo

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Ultimo año disponible. (1.991)

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: Instituto Nacional de Estadística (ine).

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION:

12. DERECHO A COMPENSACION:

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación no periodica.

- a) Triptico.
- b) Folleto.

14. NOTAS. Operación estadística de nueva implantación.

15. NIVEL DE REALIZACION: Contenido de la publicación definido, elaborado y entregado para la edición de su primera versión.



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: INDICADORES MUNICIPALES DE CANARIAS.

2. REFERENCIA: V.2.3

3. AREA: 12. Otras Areas.

4. OBJETIVOS: Obtención de datos estadísticos en forma de indicadores de renta, riqueza y bienestar municipal.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: Año 1991.

7. ORGANISMOS INTERVINIENTES: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION:

9. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: _

10. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: _

11. DERECHO A COMPENSACION: _

12. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación impresa (Folleto). Septiembre 1993.

13. NOTAS: De nueva implantación.

14. NIVEL DE REALIZACION: Operación realizada



OPERACIONES ESTADISTICAS. PROGRAMA ESTADISTICO ANUAL 1993.

1. DENOMINACION: DATOS BASICOS SOBRE EL PLATANO CANARIO.

2. REFERENCIA: v.2.5.

3. AREA: 02. Agricultura y Pesca.

4. OBJETIVOS: Presentación de datos de producción platanera según destinos e islas de producción.

5. AMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

6. PERIODO DE REFERENCIA DE LOS DATOS: De los años 1988-1992.

7. ORGANISMO TITULAR: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

8. ORGANISMOS INTERVINIENTES:

9. ORGANISMOS FACULTADOS PARA RECLAMAR LA INFORMACION: _

10. SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR LA INFORMACION: _

11. FORMA Y PLAZOS PARA FACILITAR LA INFORMACION: _

12. DERECHO A COMPENSACION: _

13. DIFUSION. FORMA Y PLAZO: Publicación impresa (Folleto). Julio 1993.

14. NOTAS: - Operación estadística en curso.

15. NIVEL DE REALIZACION: Operación realizada.





ESTADÍSTICAS AGREGADAS

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEM. OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE CANARIAS I,II	4			1	1	1	1	1	1	2			11
ANUARIO ESTADÍSTICO DE CANARIAS I,II	5	2	2	2	3	4	1	2	3	2	2	4	30
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE COYUNTURA Nº2	2												3
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE COYUNTURA Nº3	2							1	1	3			7
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE COYUNTURA Nº4	2				1			1	1	3			8
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE COYUNTURA Nº6					1			1	1	2			5
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE COYUNTURA Nº9													1
E.I.M CANARIAS													104
E.I.M LANZAROTE													90
E.I.M FUERTEVENTURA													90
E.I.M GRAN CANARIA													84
E.I.M TENERIFE													82
E.I.M LA GOMERA													82
E.I.M LA PALMA													82
E.I.M EL HIERRO													82
TOTAL													805



ESTADÍSTICAS SOCIALES

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEM. OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RESULTADOS PROCESOS ELECTORALES L. Y A.	2				1	2		1					6
RESULTADOS PROCESOS ELECTORALES P.E.	2				1	2							5
RESULTADOS ELECTORALES EN CANARIAS 79-91					3	5	4	2	2	2			20
ENCUESTA HOSPITALARIA 89	2	1			1			1					5
ESTADÍSTICA DE EDIFICACION Y VIVIENDA 1990-91		39			1	2	1	1					44
ESTADÍSTICA DE EDIFICACION Y VIVIENDA 1º SEMESTRE 92		39			1	2	1						43
ESTADÍSTICA DE EDIFICACION Y VIVIENDA AÑO 1992. MOPT							57	1					58
EDIFICACION Y VIVIENDA 90-91 METODOLOGIA							24						24
													TOTAL
													205

HOJAS INFORMATIVAS

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEM. OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RECAUDACIONES Y PAGOS EN CANARIAS N°0	2				1	1		1					5
RECAUDACIONES Y PAGOS EN CANARIAS N°1	2				1	1		1					5
RECAUDACIONES Y PAGOS EN CANARIAS N°3	2				1	1							3
RECAUDACIONES Y PAGOS EN CANARIAS N°4	2				1	1		1					5
													TOTAL
													18



FOLLETOS DIVULGATIVOS

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CANARIAS EN CIFRAS					2			1	1			4	4
SUPERFICIE DE CANARIAS					1	8			1			2	16
CIFRAS BASICAS DE CANARIAS					1								1
EL PLATANO EN CIFRAS										1376	335	33	1744
INDICADORES MUNICIPALES DE CANARIAS 1991								20		601	200	13	834
CODIGOS TERRITORIALES DE CANARIAS						1	124					41	1282
													3581

ESTADISTICAS ECONOMICAS

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CORECA 1980-83	2				1	1			1				5
CORECA CAMBIO DE BASE 1974-79	2				1	1							3
TABLA INPUT-OUTPUT	2				1	1			1	3			8
ANEXO	2				1	1			1	3			7
EVOLUCION DEL IPC 1977-88	2				1	1			1				4
I.P.C. 1989	2				1	1			1	1			5
INDICE DE VENTAS						1							1
COMERCIO CANARIAS EXTRANJERO 1989						1							1
EL EMPLEO EN CANARIAS 1991	4	1	1	1	2			1					9
EVOLUCION DE LA ECONOMIA CANARIA 1991	4	4	4	3	1			1	1	6	3		26
EVOLUCION DE LA ECONOMIA CANARIA 1992					2	73	7	3	3	9	5		106
MACROMAGNITUDES 1969-89	2				1	1			1				4
EVOLUCION ESTABL. CIALES MINORISTAS						1							1
													180



CUADERNOS DE TRABAJO

TOTAL

DICIEMBRE

NOVIEMBRE

OCTUBRE

SEPTIEM.

AGOSTO

JULIO

MAYO

ABRIL

MARZO

FEBRERO

ENERO

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CUADERNOS DE TRABAJO N°6	2				1	1		1			2		6
CUADERNOS DE TRABAJO N°7	2	3			1								6
CUADERNOS DE TRABAJO N°8	2	1			1								4
CUADERNOS DE TRABAJO N°9	2	1			1			1					5
TOTAL													21

CATALOGOS

TOTAL

DICIEMBRE

NOVIEMBRE

OCTUBRE

SEPTIEM.

AGOSTO

JULIO

MAYO

ABRIL

MARZO

FEBRERO

ENERO

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
MEMORIA IV JORNADAS DE ESTADISTICA													
JORNADAS ESTADISTICAS DE LAS CCLL					1								
MEMORIA JORNADAS EUROSTAT					4	12	1	1	2	2	17	5	4
CATALOGO DE PUBLICACIONES	6	3	4		1	9	10			12			34
LEY DE ESTADISTICA DE LA C.A.C.	1				1					13			15
MEMORIA ISTAC 1991	1		26							13			1
MEMORIA ISTAC 1992					1	2	1						4
MEMORIA CEDOC 1992			25										25
CIFRAS BASICAS 1992			36		1	9				15			61
DECRETO 48/92					1								1
REA N°3													1
EDIFICACION SIN LICENCIA						1							1
MANUAL DE CODIGOS TERRITORIALES					145								145
DOSIER NORMATIVA CONFIDENCIALIDAD DATOS DEL PADRON					41								41
LEGISLACION ESTADISTICA TOMO I										1			1
LEGISLACION ESTADISTICA TOMO II										1			1
LEGISLACION ESTADISTICA TOMO III										1			1
EVOLUCION DE LOS PRESUPUESTOS EN MATERIA ESTADISTICA											15		15
ENCUESTA DE PRECIOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS													15
TOTAL													487



BOLETINES MENSUALES

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNO JULIO AGOSTO SEPTIEM. OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO ENERO 1992	4											1								5
MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO FEBRERO 1992	5	1																		7
MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO MARZO 1992	5																			6
MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO ABRIL 1992	5	2																		11
MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO MAYO 1992	5	3																		12
MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO JUNIO 1992	5	2																		12
MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO JULIO 1992	5	2																		12
MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO AGOSTO 1992	5	2																		12
MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO SEPTIEMBRE 1992	5	2																		12
MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO OCTUBRE 1992	7	2																		15
MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO NOVIEMBRE 1992	242	3																		250
MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO DICIEMBRE 1992		243																		249
EMPLEO Y PARO ENERO 1993					238	1		2												244
EMPLEO Y PARO FEBRERO 1993					238	1		2												244
EMPLEO Y PARO MARZO 1993					238	1		2												244
EMPLEO Y PARO ABRIL 1993					2	228		1												233
EMPLEO Y PARO MAYO 1993								235												241
EMPLEO Y PARO JUNIO 1993								1	235											240
EMPLEO Y PARO JULIO 1993																				310
EMPLEO Y PARO AGOSTO 1993																				627
EMPLEO Y PARO SEPTIEMBRE 1991	2																			3
IPC OCTUBRE 1991	2																			3
IPC NOVIEMBRE 1991	2																			3
IPC DICIEMBRE 1991	2																			6
IPC ENERO 1992	3																			7
IPC FEBRERO 1992	3																			7
IPC MARZO 1992	3																			8
IPC ABRIL 1992	4																			8
IPC MAYO 1992	4																			8
IPC JUNIO 1992	4																			8
IPC JULIO 1992	4																			8
IPC AGOSTO 1992	4																			9
IPC SEPTIEMBRE 1992	4																			3067
TOTAL																				



BOLETINES MENSUALES

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEM. OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
IPC NOVIEMBRE 1992													9
IPC DICIEMBRE 1992													195
IPC ENERO 1993	4	3	3	1	1								188
IPC FEBRERO 1993	190	3	3	1	1								188
IPC MARZO 1993					179	3	4	2					187
IPC ABRIL 1993					179	3	4	2					202
IPC MAYO 1993					178	3	4	2					189
IPC JUNIO 1993					196	4	4	2					205
IPC JULIO 1993					1	185	2	1					298
IPC AGOSTO 1993							201	4					380
IPC SEPTIEMBRE 1993								298					391
IPC OCTUBRE 1993									378	2			391
IPC NOVIEMBRE 1993													390
NOVEDADES ESTADISTICAS N°20													403
NOVEDADES ESTADISTICAS N°21													1
NOVEDADES ESTADISTICAS N°23													1
NOVEDADES ESTADISTICAS N°24	2	1											3
NOVEDADES ESTADISTICAS N°25	2												4
NOVEDADES ESTADISTICAS N°26	2	2											6
NOVEDADES ESTADISTICAS N°27	3	2											508
NOVEDADES ESTADISTICAS N°28	1												511
NOVEDADES ESTADISTICAS N°29	1	505	1										510
NOVEDADES ESTADISTICAS N°30	1	506	2										512
NOVEDADES ESTADISTICAS N°31	504	3	1										520
NOVEDADES ESTADISTICAS N°32	506	3	1										525
NOVEDADES ESTADISTICAS N°33		516	1										613
NOVEDADES ESTADISTICAS N°34		517	8										610
TOTAL	606	607	1										7553



BOLETINES MENSUALES

DICIEMBRE

NOVIEMBRE

OCTUBRE

SEPTIEM.

AGOSTO

JULIO

JUNIO

MAYO

ABRIL

MARZO

FEBRERO

ENERO

TOTAL

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°0	2												2
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°1	2												2
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°2	2			1									3
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°3	2								1				3
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°4	2												2
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°5	2												2
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°6	2												2
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°7	2												2
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°8	2												2
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°9	2												2
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°10	4	3	1										8
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°11	4	4	4	2	1								11
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°12	4	4	3										7
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°13	4	4	4	2	1	1							12
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°14	4	4	4	2	1	1	1						14
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°15	4	4	4	2	1	1			1				13
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°16	5	4	4	2	1	2							14
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°17	276	6	2	2	1	1			1				287
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°18	277	5	3	3	1				1				287
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°19		4	331	2	2	2							339
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°20		4	331	2	2	2							339
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°21		5	331	3	2	2							341
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°22		1	278	4	5	2	1						301
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°23					298	6	2						307
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°24					297	3	1	1					304
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°25					3	296	1	1					302
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°26							304	2		1			310
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°27								382	2				386
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°28									467				473
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°29										415			419
HOJA ESTADISTICA MENSUAL N°30											438		441
TOTAL													4929

BOLETINES MENSUALES

DICIEMBRE

NOVIEMBRE

OCTUBRE

SEPTIEM.

AGOSTO

JULIO

JUNIO

MAYO

ABRIL

MARZO

FEBRERO

ENERO

TOTAL

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°1	2	3	1	1	1	1	1	1	1				51
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°2	2	3	1	1	1	1	1	1	1				11
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°3	2	3	1	1	1	1	1	1	1				9
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°4	2	3	1	1	1	1	1	1	1				9
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°5	2	3	1	1	1	1	1	1	1				11
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°6	2	3	1	1	1	1	1	1	1				10
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°7	2	2	1	1	1	1	1	1	1				10
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°8	2	2	1	1	1	1	1	1	1				9
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°9	2	2	1	1	1	1	1	1	1				9
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°10	2	2	1	1	1	1	1	1	1				11
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°11	2	3	1	1	1	1	1	1	1				9
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°12	2	3	1	1	1	1	1	1	1				7
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°13	2	3	1	1	1	1	1	1	1				7
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°14	5	1											8
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°15	5	2											2
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°16	1												1
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°17	5	6	1	2	2	2	1	1	1				19
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°18	5	6	1	2	2	2	1	1	1				20
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°19	250	263	1	2	2	2							519
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°20	250	263	1	2	2	2							519
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°21	250	263	2	2	2	1							524
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°22	4	514	2	1	2	2							501
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°23			492	4	3	1							501
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°24			492	4	3	1							506
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°25			491	3	4	2	3	1					487
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°26			469	8	4	4	3						513
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°27				4	504	2							509
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°28				3	495	2	1	1	1				514
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°29				501	4	4	4	2	3				561
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°30								554	5	2			570
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°31								567	3				574
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°32								749	5				841
ENCUESTA TURISTICA DE CANARIAS N°33													851
ENCUESTA DE EXPECTATIVAS HOTELERAS N° 0													9999
TOTAL													

ANEXO

6

DOSSIER DE PRENSA



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Instituto Canario de Estadística

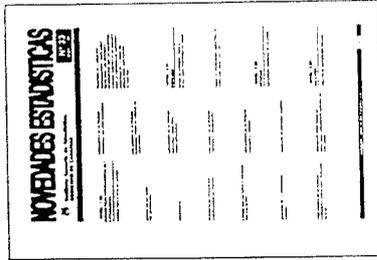
MEMORIA . 1993

88

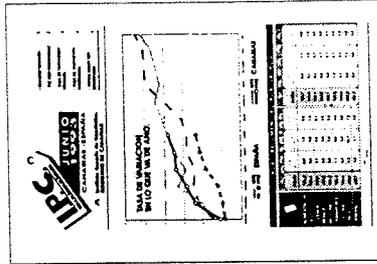


GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

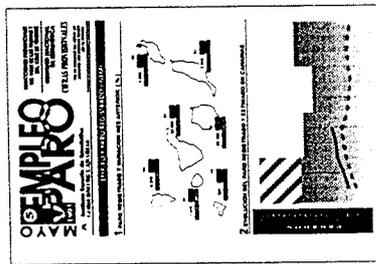
La información estadística en Canarias PUBLICACIONES MENSUALES



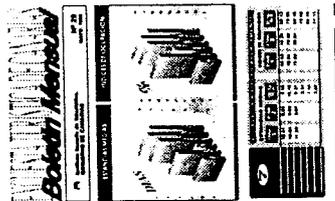
Recoge las reseñas bibliográficas de los títulos de carácter estadístico de reciente incorporación



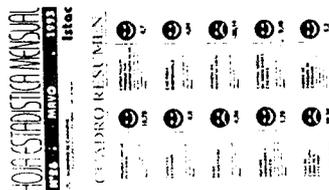
Su objetivo es difundir los datos relativos al Índice de Precios de Consumo, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, con mención especial a los referidos a Canarias.



Recoge las principales variables del mercado laboral canario, desagregándose la información a nivel de isla. La fuente de los datos son el Movimiento Laboral Registrado, del INEM, y la Encuesta de Población Activa, del INE.



La Encuesta Turística es una operación estadística dirigida a los establecimientos hoteleros de Canarias, a fin de determinar variables relevantes dentro del sector turístico tales como: el índice de ocupación y la estancia, media.



Su objetivo es recoger diferentes indicadores de coyuntura económica con el fin de facilitar el análisis de la misma y su seguimiento mensual.

SUSCRIPCIÓN GRATUITA

Instituto Canario de Estadística

Avda. Juan XXIII, 2. Edificio Humiaga II, planta baja. 35004 Los Palmas de Gran Canaria. Tlf: 928. 29 00 62 - 29 01 04. Fax: 928. 24 33 54.
C/ Elias Ramos González, s/n. Edificio Sovhispan. Oficina 304. 38001 Sta Cruz de Tenerife. Tlf: 922. 24 02 25 - 24 02 45. Fax: 922. 24 09 52.

Presentada la primera estadística socioeconómica de Canarias

Efe/Santa Cruz de Tenerife

El consejo de Economía y Hacienda, José Miguel González, presentó ayer la primera estadística de indicadores socioeconómicos de Canarias, estructurada por municipios e islas y que servirá como fuente de trabajo y consulta para ayuntamientos y profesionales.

Las 'Estadísticas insulares y municipales de Canarias', elaboradas por el Instituto Canario de Estadística (ICE), son el primer banco de datos sobre municipios y supone "un esfuerzo de síntesis y concentración de indicadores de fácil manejo", que utiliza más de cuarenta parámetros para evaluar la evolución de Canarias.

El trabajo se estructura en ocho volúmenes, uno para cada isla y otro general, que aporta datos de los últimos años, hasta 1991, referidos a indicadores como infraestructura y medio ambiente, población, trabajo, agricultura, industria y energía, construcción y vivienda, comercio, turismo, educación y otros.

El director del ICE, Enrique Wood, explicó que con estas estadísticas se trata de responder a las demandas de los ayuntamientos.



ESTADISTICA El informe detalla la evolución regional a través de 60 parámetros socioeconómicos

Las Islas se dotan del primer banco de datos sobre información municipal

■ El objetivo es dar respuesta a las demandas de los ayuntamientos, según el director del Istac

SANTA CRUZ DE TENERIFE (REDACCION). El consejero de Economía y Hacienda, José Miguel González, presentó ayer el primer banco de datos sobre información municipal del Archipiélago que, bajo la denominación de «Estadísticas insulares y municipales de Canarias», detalla la evolución regional a través de 60 parámetros socioeconómicos.

González destacó que el informe no es sólo un compendio de estadísticas, sino que muestra la tendencia de las Islas desde 1985 hasta 1991. Indicó que es «una fuente muy importante de información y consulta para ayuntamientos y profesionales».

El trabajo, elaborado por el Instituto Canario de Estadística (Istac), supone, según el representante del Gobierno autónomo, «un esfuerzo de síntesis y concentración de indicadores de fácil manejo».

El informe se estructura en ocho volúmenes, uno para cada Isla y otro que recoge los datos generales de todo el Archipiélago,



El consejero de Economía y el director del Istac ayer, en la presentación de las «Estadísticas insulares y municipales»

referidos a indicadores como infraestructura y medio ambiente, población, trabajo, agricultura, industria y energía, construcción y vivienda, comercio, turismo, educación y otros, como podrían ser las líneas telefónicas en servicio.

El director del Istac, Enrique

Wood, explicó que con estas estadísticas se trata de responder a las «crecientes demandas» de los ayuntamientos, formuladas desde la Federación Canaria de Municipios (Fecam), y adelantó que en 1994 estarán disponibles en soporte informático.

Conocer y comparar la situa-

ción de los municipios canarios no es el único uso que se le puede dar al banco de datos que ayer puso en circulación la Consejería de Economía, pues, según el director del Istac, también permite hacer un análisis sectorial, así como de la relevancia de cada grupo dentro de la economía regional. ■



GOBIERNO Y EMPRESARIOS, contra el monopolio de los 'duty free' aeroportuarios

▶ LAS PALMAS
Ideapress

El presidente del Gobierno regional, Manuel Hermoso, se comprometió con los representantes de las Cámaras de comercio y confederaciones empresariales de las dos provincias canarias a instar a la Administración central para que el ente público, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), no conceda la implantación de establecimientos comerciales libres de impuestos en los aeropuertos y puertos canarios a la empresa nacional Almacenes, Depósitos y Estaciones Aduaneras, S.A. (ALDEASA). Los representantes de las cúpulas empresariales del Archipiélago entienden que dichos comercios aeroportuarios libres de impuestos en Canarias supondrían una fuerte competencia desleal para los pequeños y medianos autónomos, más de ser "inconstitucionales" ya que estarían exentos de pagar a la Hacienda autónoma impuestos como el ICI y el APIM que por el contrario sí se ven obligados a

abonar al Ejecutivo canario las pynes de las Islas. Los empresarios canarios valoraron positivamente que la Mesa del Parlamento regional hubiese admitido a trámite el pasado jueves una proposición no de ley que persigue el objetivo al que ayer se comprometió Hermoso de defender su reivindicación ante Madrid, pero consideraron aún más satisfactorio que el presidente del Ejecutivo canario haya aceptado ya apoyar su exigencia ante la Administración central "sin necesidad de tener que esperar a que esa proposición no de ley se debata y apruebe en el Parlamento canario para lo que falta aún más tiempo porque este tema no admite dilaciones y hay que tomar ya cartas en el asunto". Las Cámaras de comercio y las dos patronales canarias subrayaron que en todo caso podrían presentar en breve recursos jurídicos ante los tribunales españoles y comunitarios por la presunta "inconstitucionalidad" de la ubicación de comercios libres de impuestos dependientes de ALDEASA en el sistema aeroportuario canario.



Estadísticas Insulares y Municipales de Canarias.- El Instituto Canario de Estadística ha editado las primeras estadísticas con los datos socioeconómicos de Canarias a niveles insular y municipal desde el año 83 al 91. El consejero de Economía y Hacienda, José Miguel Cienfuegos, y el director del ISTAC, Enrique Wood, destacaron ayer, durante la presentación del documento --8 tomos que se pondrán a la venta-- el esfuerzo de síntesis y la importancia del proyecto, que será informatizado el próximo año. Wood Guerra añadió que permite realizar dos tipos de análisis: a nivel territorial y a nivel sectorial.

José Luis GONZÁLEZ

EL DIA Sábado, 18 de diciembre de 1993

ENCUESTA Habrá informes cada tres meses

La aportación del turismo a la economía regional será cuantificada por el Istac

■ El grado de ocupación y los precios de contratación, entre las variables básicas que aportará el estudio

LAS PALMAS (EFE). El Instituto Canario de Estadística (Istac), en colaboración con la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público de la Consejería de Economía y Hacienda, elaborará a partir del próximo año un indicador de gasto turístico que permitirá conocer datos importantes sobre la aportación de esta actividad a la economía regional.

El director del Istac, Enrique Wood, hizo este anuncio ayer, durante la presentación de distintas publicaciones del Instituto, entre otras, del número 0 de la encuesta de expectativas hotele-

ras, que ha producido el Istac como instrumento de análisis en la determinación de las expectativas de evolución del negocio hotelero siguiendo los índices de inversión y ocupación en cada una de las Islas. Esta encuesta tendrá carácter trimestral y censal, por lo que se dirige a todos los establecimientos hoteleros de la Comunidad Autónoma.

Las variables básicas que ofrece son el grado de ocupación, los precios de contratación, turistas según nacionalidades, empleo e inversión, y aportará valoraciones sobre la actividad hotelera por Islas y categorías, de los aspectos determinantes de la infraocupación, de la tendencia del grado de ocupación, entre otras cuestiones. Enrique Wood explicó también que en el presente año el Cedoc ha recibido 3.000 demandas de información, entre las que destacó las relacionadas con el turismo. ■



El Istac elaborará una estadística sobre el gasto turístico

CANARIAS7. Las Palmas de G.C.

El Instituto Canario de Estadística (Istac) se encargará a partir del próximo año de elaborar un indicador del gasto turístico para conocer la incidencia de este sector en la economía regional, informó ayer su presidente, Enrique Wood, en la presentación del número cero de la Encuesta de Expectativas Hoteleras.

A partir de datos estadísticos recopilados por el Istac y por la Dirección General de Planificación, Presupuestos y Gasto Público de la Consejería de Economía y Hacienda se elaborará un indicador sobre la aportación del turismo a los ingresos totales de la región, que facilitará la labor de planificación al Gobierno y operadores del sector.

Enrique Wood dijo que el propósito del instituto es «elaborar una información estadística correspondiente al peso que tiene en la realidad la actividad turística». Con respecto a la Encuesta de Expectativas Hoteleras, el director del Istac indicó que pretende ser un instrumento de análisis del negocio hotelero a través de los índices de inversión y ocupación en cada isla.

La encuesta tendrá carácter trimestral y ofrecerá información sobre grado de ocupación, precios hoteleros, nacionalidad de los visitantes, inversiones realizadas y números de trabajadores empleados en el sector. Los datos se dividirán por islas y categorías hoteleras.

Por otra parte, Wood presentó un informe sobre el movimiento natural de población entre 1981 y 1991, dividido en siete monografías, con datos correspondientes al número de habitantes por municipios, educación, turismo, agricultura, pesca, infraestructuras y medio ambiente.

El director del Istac declaró que los registros administrativos fueron la principal fuente de información para elaborar el estudio, presentado de una forma clara para hacer más accesible la información.



El ISTAC estudiará el peso del turismo en la economía

Elaborará un indicador del gasto turístico en Canarias

AEFE Las Palmas. El Instituto Canario de Estadística (ISTAC) tiene previsto elaborar a partir del próximo año 1994 un indicador de gasto turístico que permitirá conocer datos importantes sobre la aportación de esta actividad a la economía regional.

Este indicador será preparado con la colaboración entre el ISTAC y la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público de la Consejería de Economía y Hacienda.

El director del Instituto Canario de Estadística, Enrique Wood, manifestó ayer a este respecto, que el propósito de su departamento es el de elaborar una información estadística correspondiente al peso que tiene en la realidad sobre la economía la actividad turística.

Wood hizo este anuncio en la presentación de las siete últimas monografías, del informe sobre el movimiento natural de población entre 1981 y 1991, y del número 0 de la encuesta de expectativas hoteleras, que ha producido el ISTAC.

Otras publicaciones

Una buena parte de las monografías que ofrecen datos sobre todo lo referido al turismo en el

biente, la agricultura, la ganadería y la pesca, y la educación, no jurídica representan una continuidad en las publicaciones iniciadas por el Centro de Documentación de Canarias (Cedoc) y que ha asumido el ISTAC, según explicó su director.

Los informes vertidos en las monografías toman como principal fuente a los registros administrativos, agregó Wood, que indicó además que por primera vez contienen análisis efectuados por el ISTAC para hacer más accesible la información y contribuir a su divulgación.

El director del Instituto Canario de Estadística señaló que con la emisión de la Encuesta de Expectativas Hoteleras se trata de conseguir un instrumento de análisis en la determinación de las expectativas de evolución del negocio hotelero siguiendo los índices de inversión y ocupación en cada

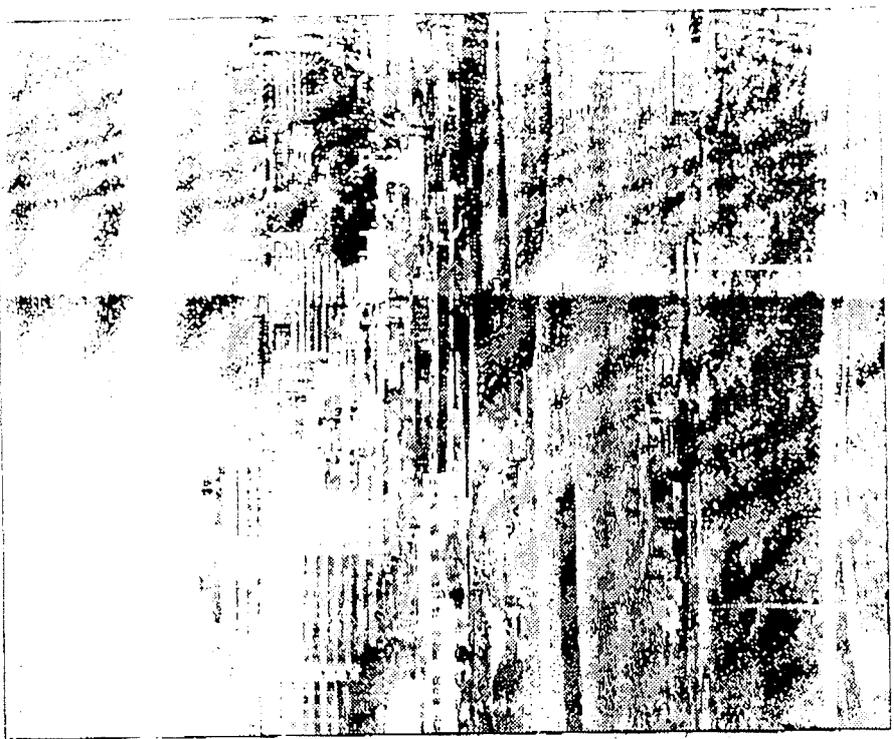
una de las islas.

Esta encuesta tendrá carácter trimestral y censal, por lo que se dirige a todos los establecimientos hoteleros de la Comunidad Autónoma.

Las variables básicas que ofrece, son el grado de ocupación, los precios de contratación, turistas según nacionalidades, empleo e inversión.

Asimismo, aportará valoraciones sobre la actividad hotelera por islas y categorías, de los aspectos determinantes de la infraocupación, de la tendencia del grado de ocupación, entre otras cuestiones.

Enrique Wood explicó también que en el presente año, el CEDOC ha recibido unas 3.000 demandas de información, entre las que destacó aquellas relacionadas con la demografía, el turismo, el comercio exterior y la economía en ge-



La influencia del turismo en la economía canaria. PÁGINA 05



Instituto Canario de Estadística

Avda. Juan XXIII, 2. Edificio Humioga-II, planta baja. 35004 Las Palmas de Gran Canaria. Tlf: 928. 29 00 62 - 29 01 04. Fax: 928. 24 33 54
C/ Eilas Ramos González, s/n. Edificio Sovhispan, oficina 304. 38001 Sta. Cruz de Tenerife. Tlf: 922. 24 02 25 - 24 02 45. Fax: 922. 24 09 52